

INDICE

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias

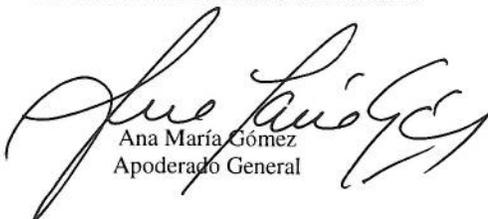
Estados de Resultados Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017	1
Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017	2
Estados de Situación Financiera Condensados Consolidados (no auditados) al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017	3
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017	4
Estados de Variaciones en el Capital Contable Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017.....	5
Notas de los Estados Financieros Condensados Consolidados (no auditadas)	6

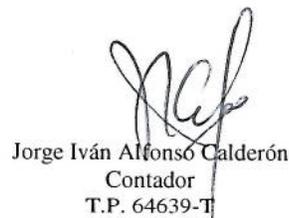
CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Resultados Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

(No auditados)
Por los periodos de nueve meses terminados el

	Notas	30 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2017
Ingresos.....	3	\$ 848,520	928,187
Costo de ventas.....	2E	(502,189)	(518,621)
Utilidad bruta.....		346,331	409,566
Gastos de administración y venta.....		(137,482)	(149,554)
Gastos de distribución.....		(79,633)	(76,080)
		(217,115)	(225,634)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto.....		129,216	183,932
Otros gastos, neto.....	5,3	(704)	(6,047)
Resultado de operación.....		128,512	177,885
Gastos financieros.....	3B	(42,938)	(46,592)
Productos financieros y otros resultados, neto.....	3B, 6	(1,436)	(1,509)
Resultados por fluctuación cambiaria.....		12,025	427
Utilidad antes de impuestos a la utilidad.....		96,163	130,211
Impuestos a la utilidad.....	17A	(33,344)	(45,155)
Utilidad neta de las operaciones continuas.....		62,819	85,056
Pérdida neta de las operaciones discontinuas.....	3A	(9,383)	(5,560)
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA.....		53,436	79,496
Utilidad en la Participación no controladora.....		186	288
UTILIDAD NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA.....		\$ 53,250	79,208
Utilidad por acción básica.....	19	\$ 0.10	0.14
Utilidad por acción básica de las operaciones continuas.....	19	0.08	0.13
Utilidad por acción diluida.....	19	\$ 0.10	0.14
Utilidad por acción diluida de las operaciones continuas.....	19	0.08	0.13

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.


Ana María Gómez
Apoderado General


Jorge Iván Alfonso Calderón
Contador
T.P. 64639-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	(No auditados)	
		Por los periodos de nueve meses terminados el	
		30 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2017
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		\$ 53,436	79,496
Partidas que serán reclasificadas posteriormente a los resultados del periodo al cumplirse con las condiciones específicas:			
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras		(50,700)	(3,772)
Total de otras partidas de la utilidad integral del periodo		(50,700)	(3,772)
TOTAL DE UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO CONSOLIDADA		2,736	75,724
Utilidad integral de la participación no controladora		186	288
UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		\$ 2,550	75,436
De la cual:			
PÉRDIDA INTEGRAL DE LAS OPERACIONES DISCONTINUAS		(9,383)	(5,560)
UTILIDAD INTEGRAL DE LAS OPERACIONES CONTINUAS		11,933	80,996

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

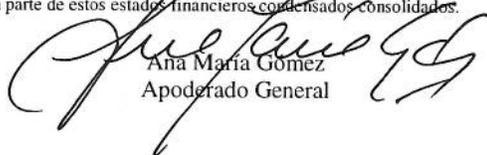

Ana María Gómez
Apoderado General

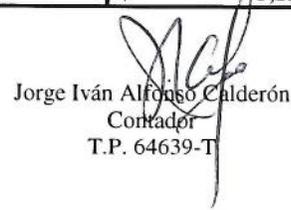

Jorge Iván Alfonso Calderón
Contador
T.P. 64639-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Situación Financiera Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

		(No auditados)	
		Al 30 de septiembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
		Notas	
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 23,564	45,154
Clientes, neto	8	107,937	115,475
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	911	9,647
Otras cuentas por cobrar	10A	16,807	14,834
Anticipos de impuestos.....		38,346	33,757
Inventarios, neto	11	79,178	82,675
Otros activos circulantes.....	12	21,213	25,745
Total del activo circulante.....		<u>287,956</u>	<u>327,287</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Otras inversiones y cuentas por cobrar	10B	4,224	10,319
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	13	1,219,337	1,250,521
Crédito mercantil, activos intangibles y activos diferidos, neto.....	14	1,596,420	1,694,998
Activos por impuestos diferidos		10,407	10,864
Total del activo no circulante.....		<u>2,830,388</u>	<u>2,966,702</u>
TOTAL DEL ACTIVO.....		\$ 3,118,344	3,293,989
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE			
Deuda a corto plazo	15	\$ 10,120	17,523
Proveedores		133,620	165,969
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9	240,884	358,134
Impuestos por pagar		34,796	31,341
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar.....	16	68,079	109,870
Total del pasivo circulante		<u>487,499</u>	<u>682,837</u>
PASIVO A LARGO PLAZO			
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo.....	9	629,939	584,684
Beneficios a los empleados.....		39,590	40,415
Pasivos por impuestos diferidos		398,917	427,382
Otros pasivos	16	14,821	15,626
Total del pasivo a largo plazo		<u>1,083,267</u>	<u>1,068,107</u>
TOTAL DEL PASIVO.....		1,570,766	1,750,944
CAPITAL CONTABLE			
Participación controladora			
Capital social y prima en colocación de acciones	18A	1,468,717	1,467,987
Otras reservas de capital	18B	(888,764)	(838,603)
Utilidades retenidas	18C	908,751	862,656
Utilidad neta		53,250	46,095
Total de la participación controladora.....		<u>1,541,954</u>	<u>1,538,135</u>
Participación no controladora	18E	5,624	4,910
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE.....		1,547,578	1,543,045
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE.....		\$ 3,118,344	3,293,989

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.


Ana María Gómez
Apoderado General


Jorge Iván Alfonso Calderón
Contador
T.P. 64639-T

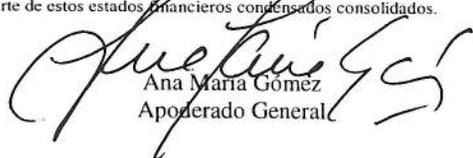
CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

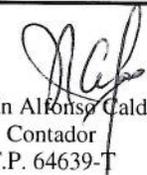
(No auditados)

Por los periodos de nueve meses terminados el

	Notas	30 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta consolidada.....		\$ 62,819	85,056
Operaciones discontinuas, netas de impuestos	3A	(9,383)	(5,560)
Utilidad neta de las operaciones continuas		53,436	79,496
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización de activos.....	4	58,523	58,157
Provisiones y otros gastos (ingresos) que no implican flujo		(2,015)	1,434
Gastos financieros, otros ingresos financieros y resultados por fluctuación cambiaria.....		32,349	47,503
Impuestos a la utilidad	17A	33,344	45,155
Perdida en venta de activos fijos.....		1,348	800
Efecto por conversión desincorporación		4,711	-
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....		(47,720)	7,151
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de las operaciones continuas antes de intereses e impuestos a la utilidad		133,976	239,696
Gastos financieros pagados en efectivo		(30,194)	(32,087)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo.....		(40,007)	(83,497)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones continuas.....		63,775	124,112
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación de operaciones discontinuas		(1,117)	2,521
Efectivo neto proveniente de actividades de operación.....		62,658	126,633
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Propiedades, maquinaria y equipo, neto		(16,760)	(63,025)
Ingresos (gastos) financieros		439	(274)
Activos intangibles y otros activos diferidos		(2,166)	3,497
Activos de largo plazo y otros, neto.....		6,094	3,476
Venta de subsidiarias.....	3A	31,064	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones continuas		18,671	(56,327)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión de operaciones discontinuas.....		878	(3,705)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión.....		19,549	(60,031)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pagos por préstamos con partes relacionadas		(431,444)	(435,957)
Préstamos con partes relacionadas.....		345,857	369,043
Pagos de deuda, neto		(7,374)	(4,972)
Pasivos de largo plazo, neto.....		(9,725)	(2,598)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento de operaciones continuas		(102,686)	(74,484)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento de operaciones discontinuas.....		(242)	4,261
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(102,928)	(70,223)
Disminución del efectivo y equivalentes de operaciones continuas		(20,240)	(6,698)
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuas.....		(481)	3,077
Efecto neto de conversión en el efectivo.....		(869)	115
Saldo inicial de efectivo y equivalentes		45,154	44,907
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7	\$ 23,564	41,401
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:			
Clientes, neto.....		\$ 9,833	(26,270)
Otras cuentas por cobrar y otros activos.....		13,875	(9,819)
Inventarios		3,216	(6,007)
Proveedores.....		(32,350)	2,341
Partes relacionadas, neto		2,723	40,428
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		(45,017)	6,478
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....		\$ (47,720)	7,151

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.


Ana María Gómez
ApoDERado General

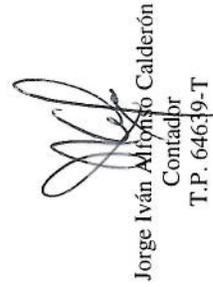

Jorge Iván Alfonso Calderón
Contador
T.P. 64639-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados Condensados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable
(Miles de dólares americanos)

Notas	(No auditados)						
	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 718,124	748,694	(860,376)	862,656	1,469,098	4,813	1,473,911
Utilidad neta del periodo	-	-	-	79,208	79,208	288	79,496
Total otras partidas de la utilidad integral del periodo	-	-	(3,855)	-	(3,855)	-	(3,855)
Movimientos en la participación no controladora	-	-	-	-	-	45	45
Pagos basados en acciones	-	519	488	-	1,007	-	1,007
Saldos al 30 de septiembre de 2017	\$ 718,124	749,213	(863,743)	941,864	1,545,458	5,146	1,550,604
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 718,124	749,863	(838,603)	908,751	1,538,135	4,910	1,543,045
Efecto por adopción de la IFRS 9 (nota 2F)	-	-	(853)	-	(853)	-	(853)
Saldos al 1 de enero de 2018	718,124	749,863	(839,456)	908,751	1,537,282	4,910	1,542,192
Utilidad neta del periodo	-	-	-	53,250	53,250	186	53,436
Total otras partidas de la utilidad integral del periodo	-	-	(50,699)	-	(50,699)	-	(50,699)
Movimientos en la participación no controladora	-	-	-	-	-	528	528
Pagos basados en acciones	-	730	1,391	-	2,121	-	2,121
Saldos al 30 de septiembre de 2018	\$ 718,124	750,593	(888,764)	962,001	1,541,954	5,624	1,547,578

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.


Ana María Gómez
Apodado General


Jorge Iván Alfinso Calderón
Contador
T.P. 64639-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX Latam Holdings, S.A. se constituyó conforme a las leyes de España el día 17 de abril de 2012 como sociedad anónima (S.A.) por un periodo de tiempo indefinido. La entidad es subsidiaria de CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"), sociedad también constituida bajo las leyes de España, así como subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable (S.A.B. de C.V.) constituida bajo las leyes de México. El objeto social y actividades principales de CEMEX Latam Holdings, S.A. consisten en la suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, así como la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios (capital contable) de entidades operativas no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. Con base en su objeto social, CEMEX Latam Holdings, S.A. es la Tenedora indirecta (matriz) de entidades cuyas actividades principales se encuentran en Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, y que están todas orientadas a la industria de la construcción, a través de la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto premezclado, agregados y otros materiales de construcción. Las acciones comunes de CEMEX Latam Holdings S.A., están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia, S.A. ("BVC") bajo la clave CLH.

El término "la Tenedora" utilizado en estas notas a los estados financieros refiere a CEMEX Latam Holdings, S.A. sin sus subsidiarias consolidadas. Los términos "la Compañía" o "CEMEX Latam" se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. junto con sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utiliza el término "CEMEX" se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. y/o algunas de sus subsidiarias, que no sean subsidiarias directas o indirectas de la Tenedora.

La emisión de estos estados financieros condensados consolidados fue autorizada por la Dirección y por el Consejo de Administración de la Tenedora el 24 de octubre de 2018, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría.

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros condensados consolidados al 30 de septiembre de 2018, son las mismas aplicadas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, excepto por lo descrito en la nota 2F.

2A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas adjuntas fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS") vigentes al 30 de septiembre de 2018, tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB"), así como con la Norma Internacional de Contabilidad 34, *Estados Financieros Intermedios*.

Los estados de situación financiera condensados consolidados al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, así como los estados de resultados condensados consolidados, los estados de utilidad integral condensados consolidados, los estados de flujos de efectivo condensados consolidados y los estados de variaciones en el capital contable condensados consolidados por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, así como sus divulgaciones incluidas en estas notas a los estados financieros, no han sido auditados.

Estos estados financieros condensados consolidados bajo IFRS son presentados trimestralmente ante la entidad reguladora bursátil en Colombia, debido al registro de las acciones de la Tenedora ante la referida autoridad bursátil para su cotización en la BVC.

Operaciones discontinuas

El 27 de septiembre de 2018, la Tenedora en conjunto con su subsidiaria Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. ("CCL"), después de recibirse las distintas aprobaciones por parte de las autoridades, llevaron a cabo la venta de las operaciones de la Compañía en Brasil mediante la venta de todas las acciones de la sociedad brasileña Cimento Vencemos Do Amazonas Ltda (nota 3A) como parte de los acuerdos vinculantes firmados con Votorantim Cimentos N/NE S.A. ("Votorantim") el 24 de mayo de 2018 por un monto de aproximadamente \$31 millones, recursos que después de la retención de impuestos por transferencia se aplicaron a reducir la deuda con partes relacionadas. Considerando la venta completa de este segmento operativo reportable, CEMEX Latam presenta el segmento operativo de Brasil como operaciones discontinuadas en los estados de resultados, estados de utilidad integral y estados de flujos de efectivo al 30 de septiembre de 2018 y 2017, por lo cual, se han restablecido los estados financieros comparativos y sus notas por el periodo anterior previamente reportados, en los cuales CEMEX Latam presentó sus operaciones en Brasil consolidadas renglón por renglón. Las operaciones discontinuas se presentan netas de impuestos a la utilidad. Con base en las IFRS, la información del estado de situación financiera del periodo anterior no se restablece.

Moneda de reporte y definición de términos

La moneda de reporte de los estados financieros condensados consolidados es el dólar de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos"), que también es la moneda funcional de la Tenedora debido a que es la moneda principal en que la Tenedora lleva a cabo sus operaciones y liquida sus obligaciones. Las cifras de los estados financieros y sus notas se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos, excepto cuando se hace referencia expresa a otra moneda, se representan valores en millones o se reportan la utilidad por acción, precios por acción y/o tipos de cambio. Para conveniencia del lector, todas las cifras reveladas en las notas a los estados financieros con relación principalmente a procedimientos fiscales y legales (notas 17B y 21) que se originan en jurisdicciones cuyas monedas son distintas al dólar, se presentan en dólares equivalentes al 30 de septiembre de 2018, por lo cual, sin ocurrir un cambio en la moneda origen, dichos montos en dólares fluctúan a través del tiempo debido a las variaciones en los tipos de cambio. Estas conversiones al dólar no deben considerarse como una representación que los montos en dólares fueron, pueden haber sido, o podrán ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Las conversiones de moneda al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 así como por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre y promedios, según corresponda, que se presentan en la tabla de tipos de cambio de la nota 2D.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

Moneda de reporte y definición de términos – continúa

Al hacer referencia a “\$” o dólar, se trata de dólares de los Estados Unidos. Al hacer referencia a “€” o euros, se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Comunidad Europea. Al hacer referencia a “¢” o colones, se trata de colones de la República de Costa Rica (“Costa Rica”). Al hacer referencia a “R\$” o real, se trata de reales de la República Federativa del Brasil (“Brasil”). Al hacer referencia a “Col\$” o pesos, son pesos de la República de Colombia (“Colombia”). Cuando se hace mención a “C\$” o córdobas, se trata de córdobas de la República de Nicaragua (“Nicaragua”). Cuando se hace mención a “Q\$” o quetzales, se trata de quetzales de la República de Guatemala (“Guatemala”).

Estados de resultados

En los estados de resultados, CEMEX Latam incluye el renglón titulado “Resultado de operación antes de otros gastos, neto” por considerar que es una cifra relevante para la administración como se detalla en la nota 3B. De acuerdo con las IFRS, ciertos renglones se incluyen regularmente en los estados de resultados, como ventas netas, costos y gastos de operación e ingresos y gastos financieros, entre otros, la inclusión de ciertos subtotales como el “Resultado de operación antes de otros gastos, neto” y la forma de reportar dicho estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a sus necesidades específicas.

El renglón de “Otros gastos, neto” en los estados de resultados condensados consolidados se integra por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con las actividades principales de la Compañía, o bien, que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son los resultados en venta de activos, la recuperación de siniestros de parte de compañías de seguros, así como ciertas indemnizaciones al personal por reorganización, entre otros (nota 5).

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo condensados consolidados de la Compañía presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

- Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo aumentan por aproximadamente \$24,459 y \$23,761, respectivamente, en relación con la capitalización de intereses devengados por la deuda con empresas de CEMEX.
- Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, otras reservas de capital se incrementa en forma neta por aproximadamente \$1,391 y \$488, respectivamente, así como la prima en colocación de acciones que se incrementa por aproximadamente \$730 en 2018 y \$519 en 2017, en relación con los programas de compensación a ejecutivos en acciones (notas 18B y 18D).

Empresa en funcionamiento

Al 30 de septiembre de 2018, el pasivo circulante, que incluye cuentas por pagar a empresas de CEMEX por importe de aproximadamente \$240,884 (nota 9), excedió en aproximadamente \$199,543 al activo circulante. El Consejo de Administración de la Tenedora aprobó estos estados financieros condensados consolidados al 30 de septiembre de 2018 bajo el principio de negocio en marcha, al estimar que la Compañía va a generar suficientes flujos de efectivo que le permitan atender cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, CEMEX Latam generó efectivo neto de las operaciones por \$146,439, después de gastos financieros e impuestos a la utilidad. En caso de ser necesario, como sucedió con la renegociación de la deuda con empresas de CEMEX de febrero de 2017 y de junio de 2018 (nota 9), la administración de la Compañía considera que tendría éxito en renegociar nuevamente el vencimiento de algunas cuentas por pagar circulantes a dichas empresas de CEMEX a un mayor plazo.

2B) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros condensados consolidados incluyen los de CEMEX Latam Holdings, S.A. y aquellos de todas las entidades en que esta ejerce control, por medio de la cual, la Tenedora está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre los mismos. Entre otros factores, el control se evidencia cuando la Tenedora: a) tiene directamente o a través de subsidiarias, más del 50% del capital social de la entidad; b) tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad; o c) es el principal receptor de los riesgos y beneficios de una entidad. Los saldos y operaciones entre la Tenedora y sus subsidiarias (partes relacionadas) se eliminaron en la consolidación. Cada entidad es una entidad separada legalmente responsable y mantiene la custodia de sus propios recursos financieros.

Los cambios en la participación de la Tenedora en una subsidiaria, que no den lugar a una pérdida de control, se contabilizarán como transacciones con los propietarios en su condición de dueños. Por lo anterior, los ajustes a las participaciones no controladoras, las cuales se basan en una cantidad proporcional de los activos netos de la filial, no resultan en ajustes al crédito mercantil y/o el reconocimiento de ganancias o pérdidas en los resultados del ejercicio.

2C) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS POR LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los estados financieros condensados consolidados de acuerdo con los lineamientos de los IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, los análisis de deterioro de activos de larga vida, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos y la valuación de los pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valorar apropiadamente estos activos y pasivos.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

2D) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Los principales tipos de cambio al dólar, de cierre al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 para las cuentas del estado de situación financiera, y promedios para los estados de resultados por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Monedas	2018		2017	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Peso Colombiano.....	2,972.18	2,885.20	2,984.00	2,943.68
Colones Costarricenses	585.80	572.57	572.56	572.71
Córdobas Nicaragüenses	31.94	31.42	30.79	29.92
Quetzales Guatemaltecos.....	7.70	7.47	7.34	7.35
Reales Brasileños.....	4.00	3.63	3.31	3.18

2E) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta incluyendo la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos, los gastos de almacenaje en las plantas productoras y los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de la Compañía en el negocio de concreto. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta, así como los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución.

2F) IFRS ADOPTADAS EL 1 DE ENERO DE 2018

IFRS 9, Instrumentos financieros: clasificación y valuación (“IFRS 9”)

La IFRS 9 establece los lineamientos relacionados con la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros, la contabilización de pérdidas de crédito esperadas en los activos financieros y los compromisos para extender crédito de la entidad, así como los requerimientos asociados a la contabilidad de coberturas; y reemplazó a la IAS 39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y valuación* (“IAS 39”) en su totalidad. Entre otros aspectos, la IFRS 9 cambió las categorías de clasificación de activos financieros bajo IAS 39 de: 1) mantenidos a vencimiento; 2) préstamos y cuentas por cobrar; 3) valor razonable a través del estado de resultados; y 4) disponibles para la venta; y las sustituyó por categorías que reflejan su método de valoración, considerando las características de los flujos de efectivo contractuales y el modelo de negocio de la entidad para administrar el activo financiero: 1) costo amortizado, que integró básicamente las categorías de mantenidos a vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar de la IAS 39; 2) valor razonable a través de la utilidad integral, similar a la categoría de disponibles para la venta de la IAS 39; y 3) valor razonable a través del estado de resultados, con la misma definición de la IAS 39. La adopción de las nuevas categorías de clasificación no representó ningún efecto significativo en los resultados de operación y situación financiera de CEMEX Latam.

En adición, bajo el nuevo modelo de deterioro por pérdida de crédito esperada, las pérdidas por deterioro por la totalidad de la duración de los activos financieros, incluyendo cuentas por cobrar a clientes, se reconocen cuando se origina el activo, y en cada fecha subsecuente de reporte, aún sin ocurrir un evento de crédito o si la pérdida aún no ha sido incurrida, considerando para su cuantificación, el historial de pérdidas y condiciones actuales, así como proyecciones razonables y justificables que afecten la cobrabilidad. En este respecto, CEMEX Latam implementó un modelo de pérdida de crédito esperada aplicable a sus cuentas por cobrar comerciales que considera el desempeño histórico, así como el riesgo de crédito y comportamiento esperado de cada grupo de clientes. Los efectos por la adopción de la IFRS 9 el 1 de enero de 2018 en relación con el nuevo modelo de pérdida de crédito esperada, representaron un incremento en la reserva de cuentas incobrables al 1 de enero de 2018 de aproximadamente \$853 el cual se reconoció contra el capital contable.

En relación con la contabilidad de coberturas bajo la IFRS 9, entre otros cambios, se dispensa a las entidades de practicar: a) el análisis retrospectivo de efectividad al inicio de la relación de cobertura; y b) el requerimiento para mantener un índice de efectividad de entre 0.8 y 1.25 a cada fecha de reporte como condición para mantener la designación de cobertura, ambos requerimientos de la IAS 39. No obstante, la IFRS 9 mantiene las mismas categorías contables de coberturas de flujos de efectivo, coberturas del valor razonable y coberturas de una inversión neta establecidas en la IAS 39, así como el requerimiento de reconocer la porción inefectiva de la cobertura en forma inmediata en el estado de resultados. CEMEX Latam no mantiene instrumentos financieros de cobertura.

IFRS 15, Ingresos por contratos con clientes (“IFRS 15”)

Bajo la IFRS 15, una entidad reconoce ingresos para evidenciar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, por un monto que refleja la contraprestación que la entidad espera ganar a cambio, identificando: a) el (los) contrato(s) con el cliente (acuerdos que crean derechos y obligaciones exigibles); b) los distintos entregables dentro del contrato (promesas) y contabilizarlos por separado; c) la determinación del precio de la transacción (monto establecido que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios prometidos); d) la distribución del precio de la transacción a cada entregable con base en los precios de venta relativos en forma individual de cada bien o servicio; y e) reconociendo los ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisface los entregables mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos. Un entregable puede ser satisfecho en un punto en el tiempo (comúnmente en la venta de bienes) o durante un periodo de tiempo (comúnmente en la venta de servicios y contratos de construcción). La IFRS 15 fue adoptada el 1 de enero de 2018, sin representar ningún efecto significativo en los resultados de operación y situación financiera de CEMEX Latam.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

IFRS adoptadas el 1 de enero de 2018 – continúa

Entre otros efectos menores, los principales cambios bajo IFRS 15 aplicables a CEMEX Latam refirieron a diversas reclasificaciones requeridas para cumplir con las nuevas cuentas del estado de situación financiera establecidas por la IFRS 15 para el registro de los activos por contratos (costos para obtener contratos) y los pasivos de los contratos (ingresos diferidos por promesas aún no cumplidas).

2G) NUEVAS IFRS AÚN NO ADOPTADAS

Existen diversas IFRS emitidas a la fecha de estos estados financieros, que aún no han sido adoptadas, las cuales se describen a continuación.

IFRS 16, Arrendamientos (“IFRS 16”)

Con base en la IFRS 16, un arrendamiento es un contrato o parte de un contrato que confiere al arrendatario el derecho de usar un activo por un periodo a cambio de un pago, en el cual el arrendatario dirige el uso del activo identificado durante dicho periodo. La IFRS 16 requiere a los arrendatarios el reconocer, para todos los arrendamientos con un plazo mayor a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de poco valor, activos por el “derecho-de-uso” del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, con un solo modelo en el estado de resultados en el cual el arrendatario reconoce amortización por el derecho-de-uso e interés por el pasivo financiero. Los arrendatarios deben presentar, ya sea en el estado de situación financiera, o en las notas, los activos por derecho-de-uso separados de otros activos, así como los pasivos por arrendamientos separados de otros pasivos. La IFRS 16 es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y reemplazará toda la normatividad actual relacionadas con la contabilidad de arrendamientos.

Al 30 de septiembre de 2018, CEMEX Latam ha finalizado el análisis de sus principales contratos de arrendamiento y otros contratos que puedan tener implícito el uso de un activo, con el fin de inventariar las características principales de los mismos y se encuentra en la fase final de cuantificación de los ajustes necesarios para el reconocimiento de los activos por el “derecho-de-uso” y los correspondientes pasivos financieros, los cuales no se consideran sean materiales. Como resultado de la adopción de la IFRS 16, a partir del 1 de enero de 2019, la mayor parte de los arrendamientos operativos vigentes serían reconocidos en el estado de situación financiera, incrementando activos y pasivos. En el estado de resultados, se reconocerá la amortización de los activos por el “derecho-de-uso” y el gasto por intereses del pasivo financiero, los cuales reemplazarán al actual gasto por rentas, sin ningún efecto inicial significativo en el capital contable.

IFRIC 23, Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (“IFRIC 23”)

La IFRIC 23 aclara la contabilidad de incertidumbres en impuestos a la utilidad. Entre otros aspectos, cuando la entidad concluye que no será probable que un determinado tratamiento fiscal sea aceptado, se debe utilizar el monto más probable o el valor esperado del tratamiento fiscal al calcular el resultado gravable, las bases fiscales, los activos fiscales y las tasas de impuestos. La decisión debe basarse en el método que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre. La IFRIC 23 es efectiva a partir del 1 de enero de 2019. Considerando la política vigente de CEMEX Latam para posiciones fiscales inciertas, CEMEX Latam no espera ningún efecto material negativo por la adopción de la IFRIC 23.

3) OPERACIONES DISCONTINUAS E INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS

3A) OPERACIONES DISCONTINUAS

Como se menciona en la nota 2A, el 27 de septiembre de 2018 se concluyó la venta de las operaciones de la Compañía en Brasil a Votorantim mediante la venta de todas las acciones de la sociedad brasileña Cimento Vencemos Do Amazonas Ltda, que consistían de una terminal fluvial de distribución de cemento ubicada en Manaus, provincia de Amazonas, así como la licencia de operación. El precio de venta fue de aproximadamente \$31 millones.

Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, la información financiera condensada del estado de resultados de las operaciones discontinuas de CEMEX Latam en Brasil fue como sigue:

	2018	2017
Ventas	\$ 26,832	26,134
Costo de ventas y gastos de operación	(28,111)	(32,838)
Otros productos (gastos), neto	(54)	6
Gastos financieros, neto y otros	(255)	169
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(1,588)	(6,529)
Impuestos a la utilidad	265	969
Pérdida de las operaciones discontinuas	(1,323)	(5,560)
Resultado en venta, retenciones y reclasificación de efectos de conversión ¹	(8,060)	–
Pérdida neta de las operaciones discontinuas	\$ (9,383)	–

¹ Como resultado de la venta de las operaciones en Brasil se generó una pérdida en venta por la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros a la fecha de venta de aproximadamente \$482, una retención de impuestos por transferencia por \$2,867 y la reclasificación de una pérdida en conversión acumulada en capital de \$4,711.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

3B) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS

Las políticas contables aplicadas para la elaboración de la información financiera condensada por segmentos geográficos operativos son consistentes con las utilizadas en la elaboración de los estados financieros condensados consolidados para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017. El segmento “Resto de CLH” incluye las operaciones combinadas de la Compañía en Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Asimismo, el segmento “Otros” refiere principalmente a la Tenedora, incluyendo sus oficinas corporativas en España y sus oficinas de investigación y desarrollo en Suiza, así como ajustes y eliminaciones resultantes de la consolidación.

La información selecta de los estados de resultados condensados consolidados por segmento geográfico operativo por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017 es como sigue:

2018	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes Relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros ingresos (gastos), neto	Gastos Financieros	Productos financieros y otros resultados, neto
Colombia.....	\$ 399,249	–	399,249	72,507	(20,991)	51,516	4,777	(19,749)	(1,617)
Panamá.....	169,412	(69)	169,343	51,183	(11,476)	39,707	955	(5,830)	457
Costa Rica	111,931	(10,486)	101,445	36,832	(3,618)	33,214	(333)	(73)	1,370
Resto de CLH.....	180,129	(1,646)	178,483	56,185	(4,904)	51,281	(125)	(1,282)	2,032
Otros	–	–	–	(28,968)	(17,534)	(46,502)	(5,978)	(16,004)	(3,678)
Operaciones continuas	860,721	(12,201)	848,520	187,739	(58,523)	129,216	(704)	(42,938)	(1,436)
Operaciones discontinuas	26,832	–	26,832	615	(1,894)	(1,279)	(54)	(23)	81
Total	\$ 887,553	(12,201)	875,352	188,354	(60,417)	127,937	(758)	(42,961)	(1,355)

2017	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas Netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros ingresos (gastos), neto	Gastos Financieros	Productos financieros y otros resultados, neto
Colombia.....	\$ 432,019	(4)	432,015	82,813	(19,307)	63,506	(5,915)	(13,529)	(1,106)
Panamá.....	211,792	(143)	211,649	87,515	(12,922)	74,593	104	(6,584)	708
Costa Rica	113,732	(16,138)	97,594	40,058	(3,977)	36,081	226	(214)	638
Resto de CLH.....	189,243	(2,314)	186,929	67,782	(4,421)	63,361	198	(1,566)	1,275
Otros	–	–	–	(36,079)	(17,530)	(53,609)	(660)	(24,699)	(3,024)
Operaciones continuas	946,786	(18,599)	928,187	242,089	(58,157)	183,932	(6,047)	(46,592)	(1,509)
Operaciones discontinuas	26,134	–	26,134	(3,522)	(3,182)	(6,704)	6	(28)	92
Total	\$ 972,920	(18,599)	954,321	238,567	(61,339)	177,228	(6,041)	(46,620)	(1,417)

Las ventas netas por producto y por segmento geográfico operativo por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017 son como sigue:

2018	Cemento	Concreto	Agregados	Otros Productos	Otros	Ventas netas
Colombia.....	\$ 215,418	140,765	6,425	36,641	–	399,249
Panamá.....	101,716	49,097	2,986	15,613	(69)	169,343
Costa Rica	78,238	11,848	11,271	10,574	(10,486)	101,445
Resto de CLH.....	148,729	16,662	3,630	11,108	(1,646)	178,483
Operaciones continuas	544,101	218,372	24,312	73,936	(12,201)	848,520
Operaciones discontinuas	26,816	–	–	16	–	26,832
Total	\$ 570,917	218,372	24,312	73,952	(12,201)	875,352

2017	Cemento	Concreto	Agregados	Otros Productos	Otros	Ventas netas
Colombia.....	\$ 224,170	155,745	8,596	43,508	(4)	432,015
Panamá.....	128,008	70,576	3,027	10,181	(143)	211,649
Costa Rica	76,158	10,904	13,569	13,101	(16,138)	97,594
Resto de CLH.....	157,298	15,794	3,317	12,834	(2,314)	186,929
Operaciones continuas	585,634	253,019	28,509	79,624	(18,599)	928,187
Operaciones discontinuas	26,108	–	–	26	–	26,134
Total	\$ 611,742	253,019	28,509	79,650	(18,599)	954,321

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

Información financiera selecta por segmentos geográficos operativos – continúa

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la información selecta del estado de situación financiera condensado consolidado por segmento geográfico es como sigue:

2018	Total Activos	Total Pasivos	Activos netos por Segmento	Inversiones de Capital
Colombia ¹	\$ 2,064,526	793,059	1,271,467	13,060
Panamá.....	418,685	239,568	179,117	7,744
Costa Rica.....	150,712	56,657	94,055	1,013
Resto de CLH.....	199,298	89,359	109,939	4,986
Otros y eliminaciones ³	285,123	392,123	(107,000)	–
Total	\$ 3,118,344	1,570,766	1,547,578	26,803

2017	Total Activos	Total Pasivos	Activos netos por Segmento	Inversiones de Capital
Colombia ¹	\$ 2,047,992	807,795	1,240,197	62,287
Panamá.....	379,984	238,737	141,247	8,123
Costa Rica.....	139,011	38,474	100,537	2,298
Resto de CLH ²	254,769	119,322	135,447	7,826
Otros y eliminaciones ³	472,233	546,616	(74,383)	–
Total	\$ 3,293,989	1,750,944	1,543,045	80,534

1 Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el total de activos del segmento operativo de “Colombia” por \$2,064,526 y \$2,047,992, respectivamente, incluye el crédito mercantil propio, así como el crédito mercantil generado por la adquisición de Costa Rica y Nicaragua por parte de CEMEX Colombia en 2009, por un total de \$928,262 al 30 de septiembre de 2018 y \$944,560 al 31 de diciembre de 2017 (ver nota 14).

2 Al 31 de diciembre de 2017, los totales de activos y pasivos del segmento operativo de “Resto de CLH” incluyen \$68,878 y \$27,632, respectivamente, relacionados con el segmento operativo de Brasil (ver notas 2A y 3A).

3 Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el total de activos del segmento operativo de “Otros y eliminaciones” por \$285,123 y \$472,233, respectivamente, incluye el crédito mercantil generado por la adquisición de Panamá, Guatemala y El Salvador por parte de CCL en 2012, por un total de \$595,649 al 30 de septiembre de 2018 y \$607,124 al 31 de diciembre de 2017 (ver nota 14).

Como se menciona en la nota 2A, con base en las IFRS, la información del estado de situación financiera de periodos anteriores no se restablece para presentar activos mantenidos para la venta y pasivos relacionados.

4) DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN

El gasto por depreciación y amortización por actividad principal durante los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, se desglosa como sigue:

	2018	2017
Depreciación y amortización de activos dedicados al proceso de producción.....	\$ 41,843	41,244
Depreciación y amortización de activos dedicados a las actividades administrativas y de venta.....	16,680	16,913
	\$ 58,523	58,157

5) OTROS GASTOS, NETO

El desglose de otros gastos, neto por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Impuestos asumidos, multas y otras sanciones.....	\$ (3,691)	(3,951)
Indemnizaciones al personal por reorganización y otros costos de personal.....	(1,780)	(2,636)
Resultado en valuación y venta de activos, venta de chatarra y otros productos y gastos no operacionales o no recurrentes, neto ¹	4,767	540
	\$ (704)	(6,047)

1 Por el periodo de nueve meses al 30 de septiembre de 2018, incluye la cancelación de la provisión que se había creado en relación al litigio por supuestos daños a tierras de cultivo de arroz adyacentes a la planta Caracolito en Colombia por aproximadamente \$12.5 millones (ver nota 21A).

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

6) PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO

El desglose del renglón de “Productos financieros y otros resultados, neto” por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Costo de intereses sobre beneficios a los empleados	\$ (1,875)	(1,957)
Otros ingresos financieros, neto.....	439	448
	<u>\$ (1,436)</u>	<u>(1,509)</u>

7) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos consolidados de efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

	2018	2017
Caja y bancos.....	\$ 16,584	28,105
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo	6,980	17,049
	<u>\$ 23,564</u>	<u>45,154</u>

8) CLIENTES

La apertura de los saldos consolidados de clientes al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	2018	2017
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 112,200	122,033
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(4,263)	(6,558)
	<u>\$ 107,937</u>	<u>115,475</u>

9) SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

	2018	2017
Cuentas por cobrar circulantes		
CEMEX, S.A.B. de C.V.	\$ 327	327
CEMEX Research Group AG	176	3,188
CEMEX Denmark ApS	150	96
Lomez International B.V.	84	-
Trinidad Cement Limited.	77	-
CEMEX Central, S.A. de C.V.	54	53
CEMEX Dominicana, S.A.	21	12
CEMEX España, S.A.	7	4,871
Mustang Re Limited.....	-	980
New Sunward Holding B.V.	-	93
Otros	15	27
Total activos con partes relacionadas	<u>\$ 911</u>	<u>9,647</u>
Cuentas por pagar a corto plazo		
CEMEX España, S.A. ¹	\$ 196,753	194,484
CEMEX Holdings Inc. ²	15,349	21,660
Lomez International B.V. ³	12,409	-
CEMEX Central, S.A. de C.V. ⁴	9,362	534
CEMEX Research Group AG ⁴	5,200	1,181
CEMEX, S.A.B. de C.V.	808	-
CEMEX Internacional, S.A. de C.V.	702	531
Beijing Import & Export Co., Ltd	97	197
Pro Ambiente, S.A. de C.V.	39	63
Fujur, S.A. de C.V.	38	120
CEMEX Jamaica Limited.....	35	35
CEMEX Dominicana, S.A.	29	29
CEMEX Central Europe GmbH.....	26	12
CEMEX México, S.A. de C.V.	8	171
New Sunward Holding B.V. ⁵	-	139,084
Otros	29	33
	<u>\$ 240,884</u>	<u>358,134</u>

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

Saldos y transacciones entre partes relacionadas – continúa

Cuentas por pagar a largo plazo	2018	2017
Lomez Internacional B.V. ^{3,5}	\$ 629,939	–
New Sunward Holding B.V. ^{3,5}	–	584,684
	<u>629,939</u>	<u>584,684</u>
Total pasivos con partes relacionadas	\$ 870,823	942,818

- 1 El saldo de cuentas por pagar corresponde a un préstamo negociado por CEMEX Colombia con CEMEX España originalmente en octubre de 2010, posteriormente renovado, que se encuentra en vigor hasta el día 28 de diciembre de 2018 devengando tasa LIBOR a 6 meses más 255 puntos básicos. En el año 2017, CEMEX Colombia incrementó su línea de crédito con CEMEX España y los recursos fueron utilizados para liquidar otras obligaciones con otras partes relacionadas.
- 2 Los saldos se generan por la importación de cemento gris
- 3 En febrero de 2017, la Tenedora y su filial CCL refinanciaron en condiciones de mercado su deuda con New Sunward Holding, B.V. (“NSH”) que vencía en 2018, extendiendo su vencimiento hasta el año 2023 y reduciendo la tasa de interés de la misma de 7% a 5.65%. Como resultado, se incurrieron costos de renegociación agregados por \$11,999, los cuales se presentan netos dentro del saldo de la deuda y se amortizan al gasto financiero durante el plazo de la misma. Los saldos al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, incluyen: a) contrato de préstamo e intereses devengados negociado por CCL por \$330,560 en 2018 y \$387,519 en 2017; b) contrato de préstamo e intereses devengados negociado por la Tenedora por \$94,166 en 2018 y \$88,223 en 2017, así como crédito revolvente por \$85,745 en 2018 y \$115,951 en 2017; y c) contrato de préstamo e intereses devengados negociado por Cemento Bayano, S.A. por \$131,877 en 2018 y \$132,075 en 2017. Este último se renovó el 29 de junio de 2018 con vencimiento el 29 de junio de 2020 devengando tasa LIBOR a 6 meses más 250 puntos básicos.
- 4 Saldos asociados con pagos de regalías sobre acuerdos de asistencia técnica, uso de las licencias y marcas, software y procesos administrativos.
- 5 El 1 de marzo de 2018, NSH cedió a Lomez Internacional, B.V., sociedad holandesa perteneciente a CEMEX, los préstamos que habían sido concedidos por NSH a la Tenedora y a CCL. Las condiciones de dichos créditos y préstamos no fueron afectadas por la referida cesión.

Los vencimientos de las cuentas por pagar a largo plazo al 30 de septiembre de 2018, son los siguientes:

Deudor	2020	2023	Total
Cemento Bayano, S.A. (6M Libor + 250 puntos básicos)	\$ 130,195	–	130,195
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (5.65% anual).....	–	322,760	322,760
CEMEX Latam Holdings, S.A. (5.65% anual).....	–	176,984	176,984
	<u>\$ 130,195</u>	<u>499,744</u>	<u>629,939</u>

Las principales transacciones con partes relacionadas por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, son las siguientes:

Compras de materias primas	2018	2017
CEMEX Holdings Inc.	\$ 32,290	47,537
CEMEX Internacional, S.A. de C.V.	4,599	4,744
Beijing Import & Export Co., Ltd	53	–
CEMEX de Puerto Rico, Inc.	9	–
	<u>\$ 36,951</u>	<u>52,281</u>

Gastos de ventas, generales y administrativos	2018	2017
CEMEX México, S.A. de C.V.	\$ 4	–
Neoris de México, S.A. de C.V.	–	5
CEMEX Central, S.A. de C.V.	–	1
	<u>\$ 4</u>	<u>6</u>

Regalías y asistencia técnica	2018	2017
CEMEX Research Group AG.	\$ 27,264	27,233
CEMEX Central, S.A. de C.V.	11,550	15,717
CEMEX, S.A.B. de C.V.	3,612	4,764
	<u>\$ 42,426</u>	<u>47,714</u>

Gastos financieros	2018	2017
Lomez Internacional B.V.	\$ 24,704	–
New Sunward Holding B.V.	7,646	36,937
CEMEX España, S.A.	6,775	4,294
	<u>\$ 39,125</u>	<u>41,231</u>

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

Saldos y transacciones entre partes relacionadas – continúa

En consideración a los servicios y los derechos de uso, explotación y goce de las marcas de CEMEX, nombres y activos de propiedad intelectual, en virtud del acuerdo de uso no exclusivo, explotación y disfrute de licencia de activos, acuerdo de servicios de administración y soporte al negocio y acuerdo de licencia, CEMEX Latam Holdings ha acordado pagar a CEMEX (que incluye tanto a CEMEX, S.A.B de C.V., como a CEMEX Research Group A.G. y a CEMEX Central, S.A. de C.V.), de forma consistente con las prácticas de mercado y los principios de partes no relacionadas, una tarifa equivalente al 5% de los ingresos consolidados. La tarifa antes mencionada no puede ser aumentada sin el consentimiento de los consejeros independientes de la Tenedora expresado durante una reunión del consejo de administración.

Durante los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, los consejeros de la Tenedora, quienes son miembros del Consejo de Administración de la misma, en cumplimiento de sus funciones, han devengado un total, que incluye retribución y gastos de ejercicio o dietas, de aproximadamente \$303 y \$268, respectivamente. Dichos consejeros no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Compañía no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros para dichos consejeros. La Tenedora no cuenta con miembros de la alta dirección dentro de sus empleados.

En adición, por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017, la remuneración agregada devengada por los miembros de la alta dirección de la Compañía, fue de aproximadamente \$6,532 y \$5,128, respectivamente. De estos totales, aproximadamente \$5,895 en 2018 y \$4,610 en 2017, corresponden a remuneración base más bonos por desempeño, incluyendo pensiones y otros beneficios al retiro. En adición, aproximadamente \$637 en 2018 y \$519 en 2017 de la remuneración agregada, correspondieron a asignaciones de acciones bajo los programas ejecutivos de compensación en acciones.

En sus operaciones de cemento en Panamá, que representaron aproximadamente el 12% de las ventas consolidadas durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018, la Compañía lleva a cabo transacciones con Cemento Interoceánico, S.A. (antes llamada Industrias Básicas, S.A.), competidor y productor local de cemento, en condiciones de mercado y por montos que no se consideran significativos. Una subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene una participación del 25% en el capital de Cemento Interoceánico, S.A. Durante 2017, Cemento Interoceánico, S.A. y Comercial Interoceánico, S.A., entonces subsidiarias de Industrias Básicas, S.A. fueron absorbidas por esta última entidad, cambiando su denominación social a Cemento Interoceánico, S.A.

10) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

10A) OTRAS CUENTAS POR COBRAR CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue

	2018	2017
Por actividades no comerciales ¹	\$ 15,253	13,591
Préstamos al personal y otros.....	1,554	1,243
	\$ 16,807	14,834

¹ Incluye al 30 septiembre de 2018, el interés residual de CEMEX Colombia en un fideicomiso orientado a la promoción de proyectos de vivienda por \$7,205, cuyo único activo es un terreno en el municipio de Zipaquirá, y su único pasivo es un crédito bancario por el mismo monto, garantizado por CEMEX Colombia y obtenido para la compra del terreno (nota 15). La Compañía mantiene este activo considerando que el precio de venta estimado del terreno en caso de su venta, determinado por cotizaciones de agentes inmobiliarios, cubre el repago de la deuda. CEMEX Colombia busca activamente alternativas para traspasar este proyecto a algún desarrollador de vivienda que adquiera los activos del fideicomiso y asuma sus obligaciones, o bien, para la venta del terreno con la consecuente liquidación del fideicomiso y el repago de la deuda. Al 30 de septiembre de 2018 se evalúan propuestas en ambos sentidos.

10B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR NO CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otros activos y cuentas por cobrar a largo plazo al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
Préstamos y documentos por cobrar ¹	\$ 3,791	6,279
Depósitos en garantía e IVA por recuperar ²	60	3,666
Otros activos no circulantes.....	373	374
	\$ 4,224	10,319

¹ Este renglón incluye principalmente: a) fondo para pagos de prima de antigüedad de CEMEX Panamá por \$2,975 y \$2,649 al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente; b) anticipo a proveedores por CEMEX Colombia por \$187 c) anticipos para la compra de activo fijo por \$2,555 al 31 de diciembre de 2017, y c) saldos dentro del sistema de estructurado para la construcción en Costa Rica por \$521 al 31 de diciembre de 2017.

² Refiere principalmente a cuentas por cobrar de IVA en El Salvador por \$60 al 30 de septiembre de 2018 y \$380 al 31 de diciembre de 2017. Y depósitos en garantía dentro de ciertos procesos judiciales en Brasil \$3,286 al 31 de diciembre de 2017.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

11) INVENTARIOS, NETO

Los saldos consolidados de inventarios al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se desglosa como sigue:

	2018	2017
Materiales.....	\$ 25,438	23,723
Productos terminados.....	10,923	11,491
Productos en proceso.....	17,866	19,830
Materias primas.....	19,973	19,150
Inventario en tránsito.....	5,445	9,197
Otros inventarios.....	529	-
Reserva de obsolescencia de inventarios.....	(996)	(716)
	\$ 79,178	82,675

12) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo consolidado de otros activos circulantes al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se desglosa como sigue:

	2018	2017
Pagos anticipados ¹	\$ 11,547	19,539
Activos mantenidos para la venta ²	9,666	6,206
	\$ 21,213	25,745

¹ Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el renglón de pagos anticipados incluye \$10,175 y \$19,463, respectivamente, asociados principalmente con pagos de primas de pólizas de seguros y anticipos a proveedores de inventario.

² Los activos mantenidos para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de ciertos inmuebles recibidos en la recuperación de cuentas por cobrar comerciales.

13) PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo se integran como sigue:

	2018				
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso ¹	Total
Costo al final del periodo.....	236,426	208,557	774,168	281,742	1,500,893
Depreciación acumulada y agotamiento.....	(42,078)	(43,939)	(195,539)	-	(281,556)
Valor neto en libros al final del periodo.....	\$ 194,348	164,618	578,629	281,742	1,219,337
	2017				
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso ¹	Total
Costo al final del periodo.....	235,870	212,375	768,621	289,747	1,506,613
Depreciación acumulada y agotamiento.....	(36,946)	(43,947)	(175,199)	-	(256,092)
Valor neto en libros al final del periodo.....	\$ 198,924	168,428	593,422	289,747	1,250,521

¹ En julio de 2014, la Compañía comenzó la construcción de una planta de cemento en el municipio de Maceo en el departamento de Antioquia en Colombia con una capacidad anual aproximada de 1.1 millón de toneladas. El molino de cemento comenzó a operar en fase de pruebas durante algunos meses en 2016 con suministros de clínker de otra planta y el cemento obtenido se utilizó en su totalidad en la construcción de la planta. La construcción del horno ya se encuentra completada, en tanto que, el desarrollo de la vía de acceso a la planta y el inicio de las operaciones comerciales se encuentran suspendidos hasta lograr autorizaciones de varios procesos en marcha asociados a diversos permisos de operación y explotación de reservas, la evolución de ciertos procedimientos legales en curso, así como a los acuerdos con las autoridades para el uso de los activos de la planta que se encuentran dentro de un proceso de extinción de dominio (nota 21A). Los activos serán depreciados a partir del inicio de operaciones comerciales. Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el valor en libros del proyecto, neto de ajustes, es por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$334 millones y \$333 millones, respectivamente, considerando los tipos de cambio al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, respectivamente. El cambio en el saldo de la inversión en el proyecto expresada en dólares durante el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre se debe principalmente a la variación en los tipos de cambio. De la inversión antes mencionada de \$334 millones, una porción equivalente a aproximadamente \$87.7 millones se encuentra reconocida en los libros la entidad Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. ("Zomam"), subsidiaria de CEMEX Colombia y quién es la titular de la declaratoria de zona franca y los derechos para construir la planta de cemento. De estos \$87.7 millones, aproximadamente \$54 millones corresponde a los equipos que le fueron aportados por CEMEX Colombia como contribución de capital y la otra parte por \$33.7 millones las efectuó Zomam con financiamiento proveniente de CEMEX, principalmente mediante un crédito otorgado por CCL que asciende a aproximadamente \$37 millones incluyendo intereses capitalizados. El resto de la inversión en Maceo se encuentra directamente en los libros de CEMEX Colombia. Todas las cifras al tipo de cambio del 30 de septiembre de 2018. Como se menciona en la nota 21A, las acciones de Zomam se encuentran dentro de un proceso de extinción de dominio de parte de las autoridades colombianas.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

14) CREDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los saldos consolidados de este rubro se desglosan como sigue:

	2018			2017		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en Libros
Intangibles de vida indefinida						
Crédito mercantil	\$ 1,523,911	-	1,523,911	1,551,684	-	1,551,684
Intangibles de vida definida						
Relaciones con clientes	191,822	(120,553)	71,269	197,506	(106,280)	91,226
Permisos y licencias.....	-	-	-	74,215	(22,867)	51,348
Propiedad industrial y marcas.....	1,975	(1,274)	701	2,938	(2,245)	693
Proyectos mineros.....	895	(356)	539	356	(356)	-
Otros intangibles y activos diferidos	113	(113)	-	47	-	47
	\$ 1,718,716	(122,296)	1,596,420	1,826,746	(131,748)	1,694,998

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 el saldo del crédito mercantil por segmento de operación es el siguiente:

	2018	2017
Costa Rica	\$ 418,603	428,283
Panamá	344,703	344,703
Colombia.....	313,512	312,840
Guatemala	235,858	247,333
Nicaragua	196,147	203,437
El Salvador.....	15,088	15,088
	\$ 1,523,911	1,551,684

Ante la presencia de indicios de deterioro, para cada activo intangible, incluyendo el crédito mercantil, CEMEX Latam determina los ingresos proyectados de dichos activos sobre su vida útil estimada. Para obtener los flujos de efectivo descontados, dichos ingresos son ajustados por los gastos de operación, cambios en capital de trabajo y otros gastos, conforme sea aplicable, y son descontados a valor presente utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. La administración requiere aplicar un alto grado de juicio para determinar el método de valuación apropiado y seleccionar las variables significativas, entre las cuales están: a) la vida útil del activo; b) la tasa de descuento ajustada por riesgo; c) las tasas de regalías; y d) las tasas de crecimiento. Las variables utilizadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria.

Durante los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, incluyendo el análisis de deterioro a fecha intermedia practicado durante el tercer trimestre de 2018 en el segmento operativo en Nicaragua considerando indicios de deterioro en dicho país según se describe en el siguiente párrafo, la Compañía no determinó pérdidas por deterioro de activos intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Con base en su política, ante la ausencia de indicios de deterioro, la Compañía lleva a cabo su análisis general de deterioro del crédito mercantil en todos los segmentos operativos durante el cuarto trimestre de cada año, el cual, en 2018, no obstante el análisis a fecha intermedia mencionado, incluirá nuevamente al segmento operativo de Nicaragua.

En el tercer trimestre de 2018, la Compañía llevo a cabo el análisis de deterioro del crédito mercantil en su segmento operativo en Nicaragua, por considerar indicios de deterioro ante la inestabilidad social, económica y política iniciada hace algunos meses en ese país. Los resultados del análisis a la fecha de cálculo y con los elementos disponibles no muestran pérdidas por deterioro del crédito mercantil. En dichos cálculos, la reducción moderada estimada en los flujos de efectivo futuros proyectados se compensó con una reducción en la tasa de descuento, en la cual, no obstante que se incrementó el riesgo país en aproximadamente 100 puntos básicos en relación a diciembre de 2017, este efecto fue compensado por una reducción en la tasa de interés. Al 30 de septiembre de 2018, no obstante los resultados obtenidos en el análisis de deterioro a fecha intermedia antes mencionado, la Compañía mantiene una estrecha supervisión sobre su segmento operativo en Nicaragua ya que las variables económicas relevantes para la determinación de los flujos de efectivo proyectados cambian continuamente y podrían afectar el plan de negocios de largo plazo y los flujos de efectivo descontados asociados a este país.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

15) DEUDA

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la deuda consolidada de la Compañía por tipo de instrumento financiero es como sigue:

	2018	2017
Pagarés moneda extranjera a tasa variable ¹	\$ 2,915	8,085
Garantía sobre fideicomiso para desarrollo de proyectos de vivienda ²	7,205	7,176
Leasing Bancolombia, S.A., DTF trimestral anticipada más 390 pbs ^{3,5}	-	366
Pagaré Banco de Bogotá tasa 10.52% ⁴	-	1,732
Otros ^{3,5}	-	164
Total	\$ 10,120	17,523
Deuda a corto plazo	\$ 10,120	17,523

¹ Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, refiere a pagarés con vencimiento a un año negociados por CEMEX Colombia con tasa DTF más 4.53% y tasa DTF más 4%, respectivamente.

² Deuda garantizada por CEMEX Colombia contratada por el fideicomiso para el desarrollo de proyectos de vivienda según se describe en la nota 10A. Dicho pagaré está siendo renovado a su vencimiento por el fideicomiso cada 180 días hasta encontrar al desarrollador que compre el proyecto, o bien, hasta que por acuerdo de las partes se decida vender el activo con el fin de liquidar la deuda y extinguir el fideicomiso. El crédito devenga interés a una tasa DTF más 4.55%.

³ Contratos de arrendamiento financiero negociados en 2012 a sesenta meses finalizados el 30 de septiembre de 2018.

⁴ En julio de 2017, CEMEX Colombia contrató un crédito con el Banco de Bogotá, en relación con los proyectos de vivienda en proceso, el cual fue repagado en enero de 2018.

⁵ La Tasa de Depósito a Término Fijo o DTF es la tasa de interés promedio que pagan las instituciones financieras en Colombia sobre los certificados de depósitos a término. Al 30 de septiembre de 2018 la tasa DTF trimestral anticipada fue de 4.48%.

16) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, las otras cuentas consolidadas por pagar circulantes y gastos acumulados son los siguientes:

	2018	2017
Gastos acumulados por pagar	\$ 23,528	47,391
Otras provisiones y pasivos	16,334	23,057
Anticipos de clientes	15,847	17,283
Provisión por remuneración al personal	7,667	6,544
Provisiones por litigios y otros compromisos	3,642	14,673
Otros	1,061	922
Total	\$ 68,079	109,870

Los montos de la tabla anterior refieren principalmente a beneficios del personal devengados a la fecha de reporte, seguros, litigios y resoluciones ambientales, por la porción que se espera liquidar en el corto plazo. Estos montos son de naturaleza revolviente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses. Al 31 de diciembre de 2017, el renglón de gastos acumulados por pagar incluye el monto de una multa asociada a la investigación de mercado impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (la "SIC") por aproximadamente \$25 millones. CEMEX Colombia llevó a cabo el pago de dicha multa el 5 de enero de 2018 y continuará su proceso de defensa como se describe en la nota 21A.

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los otros pasivos no circulantes se desglosan como sigue:

	2018	2017
Otros impuestos	\$ 4,422	5,318
Provisión por retiro de activos al término de su operación ¹	4,234	4,949
Otras provisiones y pasivos	3,954	3,698
Ingresos diferidos	2,211	1,661
Total	\$ 14,821	15,626

¹ Las provisiones por retiro de activos incluyen, principalmente, costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian durante su vida útil estimada.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

17) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

17A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

El reconocimiento de los impuestos a la utilidad a fechas intermedias se basa en el mejor estimado de la tasa de impuesto a la utilidad esperada en todo el año, aplicada a la utilidad antes de impuestos. Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, los gastos por impuestos a la utilidad incluidos en los estados de resultados consolidados condensados se desglosan como sigue:

	2018	2017
Impuestos a la utilidad causados	\$ 37,647	48,565
Impuestos a la utilidad diferidos	(4,303)	(3,410)
	\$ 33,344	45,155
De los cuales:		
Colombia ^{1,2}	\$ 7,160	10,064
Costa Rica ³	12,999	7,867
Panamá.....	(488)	6,388
Resto de CLH y otros ⁴	13,673	20,836
	\$ 33,344	45,155

1 A partir del 1 de enero de 2015, entró en vigor el impuesto a la riqueza en Colombia, el cual se determina considerando como base el patrimonio neto fiscal al 1 de enero de 2015. Dicho impuesto estará vigente por los años 2015, 2016 y 2017. El efecto del periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2017 fue de aproximadamente \$1,464 y se incluye dentro de los impuestos a la utilidad. Para 2018 ya no se encuentra vigente.

2 Asimismo, como parte de un paquete de modificaciones tributarias a partir del 1 de enero de 2017, se estableció únicamente el impuesto sobre la renta y su sobretasa, con tasas impositivas consolidadas estimadas por estos dos conceptos de 40% en 2017 y 37% en 2018.

3 Por el periodo de nueve meses al 30 de septiembre de 2018, incluye un ajuste de impuestos a la utilidad más intereses, relacionado a un litigio fiscal del año 2008 por un total en colones equivalente a aproximadamente \$6 millones (ver nota 17B).

4 Incluye las operaciones de la Compañía en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, así como los efectos de impuestos a la utilidad de la Tenedora, otras compañías sub-controladoras y otros ajustes de consolidación.

17B) PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

CEMEX Latam tiene diversos procedimientos fiscales en curso que no han dado lugar al registro de provisiones ya que la Compañía no considera probable una resolución adversa al considerar los elementos de juicio a su alcance. No obstante, la Compañía no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos en curso más significativos al 30 de septiembre de 2018, o que se resolvieron durante los periodos que se reportan, son los siguientes:

Colombia

- El 6 de abril de 2018, CEMEX Colombia recibió un requerimiento especial de la Dirección de Impuestos de Colombia (la “Dirección de Impuestos”) en donde se rechazan ciertas deducciones incluidas en la declaración de impuesto de renta por el año gravable 2012. La Dirección de Impuestos ha determinado un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$42 millones y \$42 millones, respectivamente. El pasado 22 de junio de 2018, CEMEX Colombia dio respuesta al requerimiento especial, dentro del término legal. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial, más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 30 de septiembre de 2018, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam estima que no es probable una resolución adversa en este procedimiento, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero en caso de resolverse de manera adversa, este procedimiento podría tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX Latam.
- En abril de 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia de un procedimiento especial rechazando ciertas deducciones incluidas en la declaración del 2009 argumentando que no están vinculadas a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, y determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$30 millones y \$48 millones, respectivamente, considerando el tipo de cambio al 30 de septiembre de 2018. La sanción anteriormente mencionada está determinada al 160%. Con la entrada en vigencia de la ley 1819 de 2016, a partir del año 2017, la sanción de inexactitud es del 100%. En este sentido, CEMEX Colombia notificó en abril de 2017 al Consejo de Estado, para que en el hipotético caso en que los argumentos de la Dirección de Impuestos fueran validos, se aplique el principio de favorabilidad con la sanción del 100%, es decir, montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$30 millones. Después de diversas apelaciones de CEMEX Colombia al procedimiento de la Dirección de Impuestos en los tribunales respectivos en las que se obtuvieron en cada caso resoluciones negativas a través de los años, en julio de 2014, CEMEX Colombia apeló este fallo ante el Consejo de Estado de Colombia. Si la apelación ante el Consejo de Estado se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial, más los intereses causados sobre estos montos hasta la fecha del pago. Al 30 de septiembre de 2018, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam estima que no es probable una resolución adversa en este procedimiento, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero en caso de resolverse de manera adversa, este procedimiento podría tener un impacto material negativo en los resultados de operación, liquidez o posición financiera de CEMEX Latam.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

Procedimientos fiscales significativos – continúa

- En septiembre de 2012, CEMEX Colombia recibió un emplazamiento de la Dirección de Impuestos para corregir la declaración del impuesto sobre la renta para el año fiscal 2011 en relación con la amortización del crédito mercantil relacionado con su subsidiaria Lomas del Tempisque, S.R.L., el cual fue incluido por CEMEX Colombia como deducción en su declaración de renta. El 5 de octubre de 2012, CEMEX Colombia rechazó los argumentos del emplazamiento y solicitó que se archivase el expediente. El 9 de agosto de 2013, se recibió auto de verificación por parte de la DIAN, obteniendo de esta forma la facultad para revisar la declaración, la cual estuvo en auditoría desde ese momento hasta el pasado 5 de septiembre de 2018, cuando CEMEX Colombia fue notificada del requerimiento especial de la Dirección de Impuestos en donde se rechazan ciertas deducciones incluidas en la declaración de impuesto de renta por el año gravable 2011. La Dirección de Impuestos ha determinado un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$28.5 millones y \$28.5 millones, respectivamente. CEMEX Colombia dará respuesta al requerimiento dentro de los próximos tres meses dentro de la oportunidad legal. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial, más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 30 de septiembre de 2018, considerando lo reciente de la notificación, CEMEX Latam aún no puede evaluar la probabilidad de una resolución adversa en este procedimiento, pero en caso de resolverse de manera adversa, este procedimiento podría tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX Latam.
- El municipio de San Luis Tolima (el “Municipio”) ha emitido requerimientos a CEMEX Colombia en relación con el pago del impuesto de industria y comercio en dicho municipio por los años fiscales de 1999 a 2013. El Municipio argumenta que el impuesto se genera como consecuencia de la actividad industrial de CEMEX Colombia en dicha jurisdicción, en tanto que, CEMEX Colombia considera que su actividad en dicho municipio es estrictamente minera y por ello paga regalías por la extracción del mineral en esta jurisdicción, con base en la legislación aplicable que prohíbe a los municipios la recaudación del impuesto de industria y comercio, cuando el importe a pagar por regalías sea igual o superior al monto de dicho impuesto, y ha presentado oportunamente recursos legales apelando estos requerimientos. Los procesos de los años de 1999 al 2012 han finalizado sin desembolsos para CEMEX Colombia. En relación al año fiscal de 2013, existe un proceso de parte del Municipio, el cual ha sido impugnado por CEMEX Colombia ante el Tribunal Administrativo del Tolima, por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$6 millones de impuesto pretendido y \$9 millones de multas, considerando el tipo de cambio al 30 de septiembre de 2018. A la fecha de los estados financieros, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam no considera probable que tenga que realizar pagos en relación a este requerimiento.

Costa Rica

En enero de 2011, la Dirección General de Tributación de Costa Rica (la “Dirección General de Tributación”) inició la revisión del año fiscal 2008 en CEMEX Costa Rica, S.A. (“CEMEX Costa Rica”), la cual contempló el impuesto sobre la renta, retenciones al salario, y el impuesto general a las ventas. En agosto de 2013, la Dirección General de Tributación emitió una propuesta provisional de regularización. Después de diversas resoluciones y apelaciones a las mismas, recursos de inconstitucionalidad, cancelación y reposición de los procesos a través de los años, en julio de 2017, la Dirección General de Tributación, confirmó mediante notificación las sanciones impuestas, las cuales fueron apeladas por CEMEX Costa Rica ante el Tribunal Fiscal Administrativo. La regularización e intereses determinados en el traslado de cargos por estos conceptos en colones equivale aproximadamente a \$6 millones y la sanción determinada en la resolución sancionadora en colones equivale aproximadamente a \$1 millón. El 9 de abril de 2018, el Tribunal Fiscal Administrativo resolvió de manera adversa la apelación realizada por CEMEX Costa Rica en todos sus aspectos. CEMEX Costa Rica tiene un año a partir de la notificación para apelar ante el Tribunal Contencioso Administrativo. El 6 de julio de 2018, CEMEX Costa Rica presentó medida cautelar ante el Tribunal Procesal Contencioso Administrativo, en la que solicitó la no ejecución del fallo emitido en la vía administrativa y propuso otorgar una garantía bancaria de cumplimiento mientras se lleva el proceso en vía judicial. Lo anterior con el objetivo de prevenir alguna medida de embargo. El 18 de septiembre de 2018, la Dirección General de Tributación notificó requerimiento de pago del proceso en mención por montos en colones equivalentes a aproximadamente \$3 millones de impuesto pretendido, dejando en responsabilidad de CEMEX Costa Rica la liquidación de los intereses a más tardar el 9 de octubre de 2018. Como resultado, al 30 de septiembre de 2018, CEMEX Costa Rica reconoció una provisión de impuestos a pagar en colones equivalente a aproximadamente \$6 millones debido que la legislación fiscal del país requiere el pago una vez la resolución administrativa se haya proferido, con independencia de la facultad de CEMEX Costa Rica de apelar esta decisión. El mismo 18 de septiembre de 2018, CEMEX Costa Rica presentó ante el Tribunal Procesal Contencioso Administrativo un recurso acompañado del requerimiento de pago, con la finalidad de que el juez pudiera pronunciarse de manera inmediata sobre la medida cautelar que a la fecha de los estados financieros aún no se ha resuelto. A la fecha de los estados financieros CEMEX Costa Rica aún no ha recibido la resolución por parte del Tribunal Fiscal Administrativo sobre el proceso sancionatorio, que equivale a una sanción del 25% sobre el impuesto, es decir un monto en colones equivalente a aproximadamente \$1 millón. Al 30 de septiembre de 2018, en esta etapa, CEMEX Latam estima que no es probable que al finalizar todas las instancias de defensa disponibles se tenga una resolución desfavorable en relación a este requerimiento. Ver nota 22 para eventos recientes en relación a este procedimiento.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

18) CAPITAL CONTABLE

18A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el renglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2018			2017		
	Autorizado	Acciones en tesorería	Total	Autorizado	Acciones en tesorería	Total
Capital social.....	\$ 718,124	-	718,124	718,124	-	718,124
Prima en colocación de acciones	894,701	(144,108)	750,593	894,701	(144,838)	749,863
	\$ 1,612,825	(144,108)	1,468,717	1,612,825	(144,838)	1,467,987

Durante los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, la Tenedora realizó entregas físicas de sus propias acciones a los ejecutivos sujetos a los beneficios del plan de incentivos a largo plazo (nota 18D), lo cual incrementó la prima en colocación de acciones por importe de \$730 y \$519, respectivamente, como resultado de la disminución de las acciones en tesorería, las cuales se entregaron a dichos ejecutivos.

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora por propietario se distribuían como sigue:

	Número de Acciones	2018	2017
		Propiedad de CEMEX España.....	407,890,342
Propiedad de inversionistas terceros.....	149,038,462	148,930,376	
Total de acciones suscritas y pagadas.....	556,928,804	556,820,718	

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre 2017, el capital social de la Tenedora está representado por 578,278,342 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 euro cada una. Las acciones suscritas y pagadas de CEMEX Latam Holdings presentadas en la tabla anterior excluyen 21,349,538 acciones en 2018 y 21,457,624 acciones en 2017 mantenidas en la tesorería de la Tenedora (acciones propias).

Al 30 de septiembre de 2018 CEMEX España es propietaria de aproximadamente el 73.24% de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones mantenidas en tesorería.

18B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los saldos consolidados de los renglones dentro de otras reservas de capital se desglosan como sigue:

	2018	2017
Reorganización de las entidades bajo control común y otros movimientos ¹	\$ (300,422)	(300,422)
Efectos de conversión de subsidiarias extranjeras ²	(599,397)	(547,845)
Pagos basados en acciones ³	11,055	9,664
	\$ (888,764)	(838,603)

¹ Efectos resultantes principalmente de la diferencia entre el monto de la contraprestación determinada en la reorganización de entidades, efectuada con efectividad al 1 de julio de 2012, mediante la cual la Tenedora adquirió a sus subsidiarias consolidadas y el valor de los activos netos incorporados de dichas subsidiarias, neto de otros ajustes de compra.

² Representa el saldo de los efectos acumulados por conversión de subsidiarias extranjeras generados hasta el cierre de los periodos que se reportan. Los efectos generados durante los periodos terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017 se incluyen en los estados de utilidad integral.

³ Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el renglón de otras reservas de capital incluye los efectos asociados con los programas de compensación a los ejecutivos basados en acciones de la Tenedora (nota 18D), cuyos costos se reconocen en los resultados de cada subsidiaria durante el periodo de adjudicación contra otras reservas en el capital. Al momento de la entrega física de las acciones de la Tenedora, los montos relacionados acumulados en otras reservas de capital se reclasifican a la prima en colocación de acciones.

18C) UTILIDADES RETENIDAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital en España, la Tenedora debe destinar un 10% de su beneficio del ejercicio, determinado en forma individual, para constituir una reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un monto equivalente al 20% del capital social. Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 la reserva legal asciende a \$22,174 y \$20,612, respectivamente.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

18D) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

Con base en la IFRS 2, *Pagos basados en acciones*, los instrumentos basados en acciones otorgados a ejecutivos de CEMEX Latam se reconocen como instrumentos de capital, considerando que los servicios recibidos de los empleados se liquidan entregando acciones. El costo de dichos instrumentos de capital representa su valor razonable estimado a la fecha del otorgamiento de cada plan y es reconocido en el estado de resultados durante los periodos en los cuales los ejecutivos prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio.

En enero de 2013, el Consejo de Administración de la Tenedora, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó con efectos desde el 1 de enero de 2013 un programa de incentivos a largo plazo para ciertos ejecutivos de CEMEX Latam, consistente en un plan anual de retribución mediante la entrega de acciones de la Tenedora. El costo asociado a este plan de incentivos a largo plazo se reconoce en los resultados de operación de las sociedades de CEMEX Latam para las que prestan sus servicios los ejecutivos sujetos a los beneficios de dicho plan. Las acciones subyacentes en el citado plan de incentivos a largo plazo, las cuales se encuentran en la tesorería de la Tenedora, se entregan totalmente liberadas durante un período de 4 años bajo cada uno de los programas anuales.

Los ejecutivos elegibles a los beneficios del programa de incentivos a largo plazo en acciones que se integran a las operaciones de CEMEX Latam provenientes de CEMEX, dejan de recibir acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. y comienzan a recibir acciones de la Tenedora en la siguiente fecha de asignación posterior a su ingreso.

El gasto por compensación relacionado con los planes de incentivos de largo plazo con acciones descritos anteriormente por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017 ascendió a \$2,121 y \$1,007, respectivamente, el cual se reconoce en los resultados de operación de cada subsidiaria contra otras reservas de capital.

18E) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA

La participación no controladora representa la participación de accionistas terceros en el capital contable de las entidades consolidadas. Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre 2017, la participación no controladora ascendía a aproximadamente \$5,624 y \$4,910, respectivamente.

19) UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). La utilidad por acción diluida refleja en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad por Acción ("UPA") por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de en 2018 y 2017, son las siguientes:

Denominador (miles de acciones)	2018	2017
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA básica	556,873	556,655
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones	1,313	1,008
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA diluida	<u>558,186</u>	<u>557,663</u>
Numerador		
Utilidad neta consolidada de las operaciones continuas.....	\$ 53,436	79,496
Menos: utilidad neta de la participación no controladora.....	(186)	(288)
Utilidad neta de la participación controladora de las operaciones continuas	\$ 53,250	79,208
Pérdida neta de las operaciones discontinuas.....	\$ (9,383)	(5,560)
Utilidad básica de la participación controladora	0.10	0.14
Utilidad básica de las operaciones continuas de la participación controladora.....	0.08	0.13
Pérdida básica de las operaciones discontinuas de la participación controladora	<u>(0.02)</u>	<u>(0.01)</u>
Utilidad diluida de la participación controladora	0.10	0.14
Utilidad diluida de las operaciones continuas de la participación controladora.....	0.08	0.13
Pérdida diluida de las operaciones discontinuas de la participación controladora	<u>(0.02)</u>	<u>(0.01)</u>

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

20) COMPROMISOS

20A) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía las siguientes obligaciones contractuales:

(Miles de dólares)	Al 30 de septiembre de 2018					2017
	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años	Total	Total
Obligaciones						
Deuda a largo plazo con partes relacionadas ¹	240,884	130,195	499,744	-	870,823	942,818
Intereses por pagar sobre la deuda ²	36,091	60,694	39,684	-	136,469	185,363
Arrendamientos operativos ³	680	6,510	4,338	4,206	15,734	19,463
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	530
Planes de pensiones y otros beneficios ⁴	3,663	7,332	7,237	17,070	35,302	35,302
Compra de materia prima, combustibles y energía ⁵	23,702	36,508	50,673	-	110,883	315,936
Inversiones en propiedad planta y equipo ⁶	12,657	-	-	-	12,657	4,264
Total de obligaciones contractuales..... \$	317,677	241,239	601,676	21,276	1,181,868	1,503,676

1 Este renglón refiere íntegramente a los pasivos con partes relacionadas descritos en la nota 9.

2 Incluye los intereses a pagar sobre deuda con terceros, arrendamientos capitalizables y deuda con partes relacionadas utilizando las tasas vigentes en los contratos al 30 de septiembre de 2018.

3 Los pagos por arrendamientos operativos se presentan sobre la base de flujos nominales. Este renglón refiere principalmente al contrato de arrendamiento a un plazo de 25 años iniciado en enero de 2001 con el Gobierno de la República de Nicaragua, que incluye los activos operativos y administrativos, derechos de marca, derechos de explotación de cantera y otros activos de la Compañía Nacional Productora de Cemento, S.A. Este contrato podría ser renovado a su vencimiento a voluntad de las partes. La Compañía determinó pagos bajo este contrato por \$515 a menos de un año, \$6,180 de uno a tres años, \$4,120 de tres a cinco años y \$4,120 a más de cinco años. En adición, incluye arrendamientos operativos negociados por la Tenedora con CEMEX España y con CEMEX Research Group A.G. por sus oficinas corporativas en España, así como por sus oficinas de investigación y desarrollo en Suiza, por \$165 a menos de un año, \$330 de uno a tres años, \$218 de tres a cinco y \$86 a más de cinco.

4 Representa el estimado de los pagos anuales por estos beneficios en los próximos 10 años.

5 Incluye compromisos de la Compañía para compra de materias prima, combustible y energía eléctrica principalmente en Colombia y Panamá.

6 Corresponde a compromisos para la compra de activos operativos como parte de las inversiones de capital de la Compañía (nota 3B).

Al 30 de septiembre de 2018, el resumen de ciertos contratos significativos relacionados con los compromisos de compra de materias primas, insumos y otros presentados en la tabla anterior, los cuales se negocian comúnmente en la moneda local de cada subsidiaria, es como sigue:

(Millones de dólares)						Monto aproximado anual
Contraparte	Contratante	Concepto	Fecha de inicio	Plazo	\$	
General de Maquinaria y Excavación Colombia S.A.S.	CEMEX Colombia	Explotación cantera	Julio 2018	4 años	\$	2.0
Turgas S.A. E.S.P.	CEMEX Colombia	Gas natural	Septiembre 2017	4 años		10.0
Exxonmobil Colombia S.A.	CEMEX Colombia	Combustibles	Julio 2017	4 años		11.0
Excavaciones y Proyectos de Colombia S.A.S.	CEMEX Colombia	Materias primas	Mayo 2017	5 años		7.0
Wärtsilä Colombia S.A.	CEMEX Colombia	Energía	Junio 2014	5 años		9.0
IBM	Diversas subsidiarias	Servicios administrativos	Julio 2012	10 años		4.0
En el Fortuna, S.A.	Cemento Bayano, S.A.	Energía	Enero 2010	10 años		15.0

20B) OTROS COMPROMISOS

En adición a lo descrito anteriormente, al 30 de septiembre de 2018, la Tenedora tenía los siguientes contratos relevantes con entidades de CEMEX por diversos conceptos, cuyos montos, excepto por el arrendamiento de oficinas, se basan en porcentajes fijos sobre las ventas netas consolidadas durante la vida de los contratos con base en condiciones de mercado, los cuales se resumen a continuación:

(Millones de dólares)						Monto aproximado anual
Contraparte	Contratante	Concepto	Fecha de inicio	Plazo	\$	
CEMEX, S.A.B de C.V.	La Tenedora	Uso de marcas	Julio 2017	5 años	\$	5.5
CEMEX Research Group A.G.	La Tenedora	Uso, explotación y disfrute de activos	Enero 2014	5 años		40.0
CEMEX Central, S.A. de C.V.	La Tenedora	Servicios administrativos	Julio 2017	5 años		16.0

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

Otros compromisos – continúa

La relación entre la Tenedora y CEMEX, S.A.B de C.V., CEMEX España y las subsidiarias de ambas, está regulada por un Acuerdo Marco efectivo desde noviembre de 2012, incluyendo sus modificaciones, que incluye límites y restricciones a la Tenedora, la cual necesita el consentimiento previo de CEMEX, S.A.B de C.V. y de CEMEX España, en relación con: a) cualquier consolidación, fusión o acuerdo de colaboración con un tercero; b) cualquier venta, arrendamiento, intercambio o cualquier otra disposición, adquisición a cualquiera persona distinta de CEMEX; c) emisión de acciones y valores de capital; d) declaración, decreto o pago de dividendos u otra distribución en relación con sus acciones; e) conceder préstamos o convertirse en acreedor con respecto a cualquier tipo de deuda fuera del curso normal de operaciones; y f) tomar cualquier acción que pueda resultar en que CEMEX, S.A.B. de C.V. caiga en incumplimiento bajo algún contrato o acuerdo. Asimismo, desde el 28 de marzo de 2017, el Acuerdo Marco incluye un principio de interés común y reciprocidad entre las tres sociedades en relación con la gestión y respuestas respecto a las actuaciones judiciales, los asuntos administrativos y las investigaciones por parte de autoridades o reguladores gubernamentales. Además, el Acuerdo Marco dejará de surtir efectos si la Tenedora deja de ser subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. o si CEMEX, S.A.B. de C.V. deja de contabilizar su inversión en la Tenedora sobre una base consolidada o bajo el método de participación para efectos de contabilidad (o cualquier otro método que aplique principios similares).

Por otra parte, CEMEX Colombia desarrolla trece proyectos de viviendas de interés social en los departamentos del Cesar, Quindío, Risaralda y Norte de Santander, constituidos por 5,344 unidades cuyos compradores fueron beneficiados con aportes provenientes de entidades gubernamentales a título de subsidios y tasas de interés preferenciales, con un precio de venta agregado de aproximadamente Col\$254 mil millones (\$87 millones). Al 30 de septiembre de 2018, los beneficiarios, entidades gubernamentales y las entidades financieras han depositado en un fideicomiso, fondos por un monto agregado de aproximadamente Col\$195 mil millones (\$65 millones), que garantizan parcialmente el pago de las viviendas, y que han sido liberados a CEMEX Colombia a título de aporte y de utilidad conforme se ha producido el cierre técnico y financiero de los proyectos, considerando la escrituración y entrega de las viviendas a satisfacción los clientes. Al 30 de septiembre de 2018, la construcción de las viviendas tiene un avance promedio ponderado de 98% y se han escriturado un total de 4,991 viviendas.

En adición, en diciembre de 2007, Cemento Bayano S.A. celebró un contrato de suministro de clínker a largo plazo en la República de Panamá con Cemento Panamá, S.A. (hoy Argos Panamá, S.A.). Este contrato de suministro se estableció por un período de diez años a partir del primer suministro el cual se realizó en el año 2010 y contempla entregas parciales anuales de clínker en toneladas métricas (“TM”), por 1,414,783 TM del periodo 2017 al 2018 y por un aproximado de 805,018 TM del periodo 2019 al 2020. El contrato vence en febrero de 2020 y al 30 de septiembre de 2018, se encuentra en revisión entre las partes la posibilidad de prorrogar el contrato.

21) PROCEDIMIENTOS LEGALES

21A) PASIVOS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX Latam está vinculada a diversos procedimientos legales significativos, no asociados con impuestos (nota 17B), cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el pago de efectivo u otros recursos propiedad de CEMEX Latam. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones o pérdidas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos o activos deteriorados, por lo cual, CEMEX Latam considera que no se efectuarán pagos significativos o se incurrirán pérdidas en exceso de las cantidades registradas. Al 30 de septiembre de 2018, el detalle de los procedimientos legales más importantes que han dado lugar al registro de provisiones o de pérdidas es el siguiente:

- El 26 de diciembre de 2017, en el contexto de una investigación de mercado iniciada en 2013 en contra de cinco empresas cementeras y de 14 ejecutivos de dichas empresas, incluyendo dos ejecutivos de CEMEX Colombia por presuntas prácticas en contra de la libre competencia, y después de diversas gestiones a través de los años, la SIC impuso una multa final a CEMEX Colombia por un monto en pesos colombianos equivalente a aproximadamente \$25 millones, la cual se provisionó contra “Otros gastos, neto” al 31 de diciembre de 2017. CEMEX Colombia decidió no apelar la resolución de la SIC, liquidó la multa el 5 de enero de 2018, y acudió directamente a la jurisdicción contenciosa administrativa mediante una demanda de nulidad y restablecimiento. Al 30 de septiembre de 2018, CEMEX Latam no puede medir con certeza la probabilidad de que la multa impuesta por la SIC sea recuperada o el tiempo que tome el proceso de defensa.
- En relación con la construcción de la planta de cemento en el municipio de Maceo en Colombia (nota 13), en agosto de 2012, CEMEX Colombia firmó un memorando de entendimiento (“MDE”) con el mandatario de CI Calizas y Minerales S.A. (“CI Calizas”), para la adquisición y cesión de activos consistentes en los terrenos, la concesión minera y permiso ambiental, las acciones de Zomam (titular de la declaratoria de zona franca y los derechos para construir la planta de cemento). Posterior a la firma del MDE, uno de los antiguos socios de CI Calizas, quién presuntamente traspasó sus acciones de CI Calizas dos años antes de firmado el MDE, fue vinculado a un proceso de extinción de dominio por la Fiscalía General de la Nación (la “Fiscalía”). Entre otras medidas, la Fiscalía ordenó el embargo y suspensión del poder dispositivo de CI Calizas sobre los bienes objeto del MDE, incluyendo las acciones de Zomam, adquiridas por CEMEX Colombia antes de iniciar el proceso de extinción de dominio. Como tercero de buena fe exenta de culpa, CEMEX Colombia se vinculó al proceso de extinción de dominio y colabora plenamente con la Fiscalía. Al 30 de septiembre de 2018, se estima que una decisión definitiva sobre el proceso de extinción de dominio puede tardar entre cinco y diez años, el cual se encuentra en etapa de investigación, en espera que los defensores de las partes demandadas designados por la Fiscalía asuman funciones, con lo cual se abre la etapa probatoria.

En julio de 2013, CEMEX Colombia firmó con el depositario provisional nombrado por la Dirección Nacional de Estupefacientes (“DNE”) (entonces depositaria de los bienes afectados), cuyas funciones tras su liquidación fueron asumidas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (la “SAE”), un contrato de arrendamiento por un plazo de cinco años, mediante el cual se autorizó expresamente la construcción y puesta en marcha de la planta (el “Contrato de Arrendamiento”). Asimismo, en 2014, el depositario provisional otorgó un mandato a CEMEX Colombia con el mismo propósito.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

Pasivos por procedimientos legales – continúa

El 15 de julio de 2018, se cumplió el plazo inicial del Contrato de Arrendamiento firmado por CEMEX Colombia con la DNE en julio de 2013. Sin embargo, según la legislación colombiana este tipo de contratos gozan de la prerrogativa de renovarse, lo cual se reitera en la cláusula vigésima cuarta de dicho contrato en el que expresamente se da aplicación al artículo en el que se prevé tal renovación. Por otra parte, al 30 de septiembre de 2018, continúa vigente el mandato otorgado en 2014 a CEMEX Colombia para la puesta en marcha y operación de la planta por el depositario provisional de la DNE, el cual es indefinido, no obstante, tras haber asumido las funciones de la antigua DNE, la SAE cuestionó a CEMEX la validez de dichos acuerdos firmados por dicho depositario provisional, con posterioridad al 23 de septiembre del 2016, fecha en la que la Compañía informó sobre las irregularidades relacionadas al Proyecto Maceo. Al 30 de septiembre de 2018, CEMEX Colombia se encuentra negociando con la SAE un nuevo contrato de largo plazo que vendría a sustituir los dos anteriormente firmados.

En adición, CEMEX Colombia contrató en 2012 al mismo mandatario de CI Calizas para representarla en la compra por su cuenta y nombre de los terrenos adyacentes a la planta, firmando un nuevo memorándum de entendimiento (el “MDE de los Terrenos”).

Durante 2016, mediante una investigación y auditoría interna en acuerdo con las políticas de gobierno corporativo y código de ética de CEMEX y CEMEX Latam por reportes de deficiencias en el proceso de compra recibidos en la línea de denuncia anónima de CEMEX, y tras la confirmación de las irregularidades, en septiembre de 2016, CEMEX Latam y CEMEX Colombia terminaron la relación laboral con el Vicepresidente de Planeación de CEMEX Latam y de CEMEX Colombia; con el Vicepresidente Jurídico de CEMEX Latam y de CEMEX Colombia; y se aceptó la renuncia del Director General de CEMEX Latam y Presidente de CEMEX Colombia. Para fortalecer los niveles de liderazgo, gestión y mejores prácticas de gobierno corporativo, en octubre de 2016, el Consejo de Administración de la Tenedora decidió separar los roles de Presidente del Consejo de Administración, de Director General de CEMEX Latam y de Director de CEMEX Colombia y se hicieron los nombramientos respectivos. Asimismo, el Comité de Auditoría de CEMEX y la Comisión de Auditoría de la Tenedora llevaron a cabo una investigación independiente del proyecto Maceo a través de una firma experta en auditoría forense. Por su parte, la administración de CEMEX Colombia y la Tenedora se asesoran con abogados externos en la colaboración necesaria con la Fiscalía y para otros procesos.

La auditoría interna e investigación iniciada en 2016 reveló que, bajo el MDE y el MDE de los Terrenos, CEMEX Colombia depositó en la cuenta bancaria del mandatario anticipos y le pagó intereses, liquidados en especie por instrucciones del mismo, por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$13,412 y \$1,252, respectivamente, considerando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016. Estos pagos fueron hechos violando las políticas de CEMEX y CEMEX Latam; por lo que, tanto la Tenedora como CEMEX Colombia denunciaron los hechos ante la Fiscalía, aportando los hallazgos obtenidos. En diciembre de 2016, CEMEX Colombia también acudió a los tribunales civiles con el fin de buscar que los derechos de propiedad de los terrenos bajo el MDE de los Terrenos, algunos recaídos en cabeza del mandatario, pasen al dominio de CEMEX Colombia. Al 30 de septiembre de 2018, en virtud del proceso de extinción de dominio de los activos bajo el MDE y la deficiente formalización de las adquisiciones bajo el MDE de los Terrenos, CEMEX Colombia no es el legítimo propietario de los citados bienes.

Por lo anterior, considerando las opiniones legales disponibles y la baja probabilidad de recuperar dichos anticipos, en diciembre de 2016, la Compañía redujo inversiones en proceso por un monto neto en pesos colombianos equivalente a aproximadamente \$14,134, que incluyó: a) una reducción de \$14,257 por deterioro de activos contra la cuenta de “otros gastos, neto”, incluyendo \$2,344 de pérdidas no relacionadas con el MDE y/o el MDE de los Terrenos; b) una reducción de \$9,073 contra “otras cuentas por pagar” por la cancelación de la cuenta por pagar remanente a CI Calizas con relación al MDE; y c) un incremento en inversiones en proceso de \$9,196 reconocido contra la cuenta de IVA por pagar en relación con algunas compras de equipos instalados fuera del polígono de la zona franca que no eran exentas de este impuesto. Las cifras anteriores considerando el tipo de cambio al cierre 2016. Durante 2017, se determinó un ajuste y pago de IVA adicional en la zona franca con cargo al activo fijo por aproximadamente \$5 millones (nota 13).

Por otra parte, existe una investigación penal en curso por parte de la Fiscalía la cual se encuentra en su segunda fase de investigación. Entre el 12 y 29 de junio de 2018 se llevó a cabo la audiencia de formulación de cargos, donde se imputaron cargos a dos de los ex funcionarios de CEMEX Colombia y al mandatario de CI Calizas, y se determinó la detención preventiva de los imputados. CEMEX Latam no puede anticipar las acciones que la Fiscalía pueda implementar. Bajo la presunción que CEMEX Colombia actuó de buena fe, CEMEX Latam considera que podrá conservar la propiedad de la planta, y que el resto de sus inversiones están protegidas por la ley colombiana, según la cual, si una persona construye en la propiedad de un tercero, a sabiendas de dicho tercero, este podría: a) hacer suya la planta, indemnizando a CEMEX Colombia, o bien, b) obligar a CEMEX Colombia a comprarle el terreno. No obstante, si este no fuera el caso, CEMEX Colombia tomará todas las acciones necesarias para salvaguardar sus derechos. A este respecto, en el caso que se ordene la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, la SAE podría determinar no vender a CEMEX Colombia los terrenos, o bien, podría determinar mantener la propiedad y no negociar un nuevo Contrato de Arrendamiento. En ambos casos, bajo ley colombiana, CEMEX Colombia tendría derecho a una indemnización por el valor de las inversiones efectuadas. No obstante, aunque al 30 de septiembre de 2018, CEMEX Latam no puede estimar si se ordenara o no la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, o en su caso si la SAE podría determinar si vendería o no esos bienes a CEMEX Colombia o si se negociaría un nuevo Contrato de Arrendamiento o no, CEMEX Colombia no estima probable que alguno de estos resultados adversos ocurran, de producirse alguno de estos resultados y que sobre el mismo se reciba una resolución adversa, tal resolución adversa podría tener un efecto adverso material en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX Latam.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

Pasivos por procedimientos legales – continúa

En adición, específicamente en relación a las irregularidades ocurridas en el proceso de la compra de terrenos y otros activos asociados con la construcción de la planta, y tomando en cuenta las investigaciones y auditoría interna así como la asesoría recibida de expertos externos, CEMEX Latam continúa con los esfuerzos y actividades que buscan remediar la debilidad de control interno en transacciones inusuales y significativas y que CEMEX, S.A.B. de C.V. y CEMEX Latam definieron como debilidad material. Al 30 de septiembre de 2018, dentro de las prácticas remediales implementadas en 2017 con la aprobación de la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración de la Tenedora, se incluye la política de aprobación sobre transacciones inusuales significativas, la creación del comité que supervisa proyectos de inversión relevantes, el robustecimiento de los procedimientos de auditoría interna y el mejoramiento de los controles existentes de monitoreo para que operen a un nivel de precisión suficiente. Al 30 de septiembre de 2018, las actividades remediales han sido implementadas en su totalidad, no obstante, la efectividad de dichas actividades remediales sigue siendo evaluada, por lo que la debilidad material en el control interno no se considerará remediada hasta que la gerencia de CEMEX Latam concluya que dichos controles remediales han operado por un periodo de tiempo suficiente y de manera efectiva. La Tenedora considera que esta debilidad no afectó en ningún aspecto material a los estados financieros previamente emitidos por CEMEX Latam.

Al 30 de septiembre de 2018, considerando principalmente ciertos permisos requeridos para finalizar la vía de acceso, así como solicitudes y procedimientos en trámite con las autoridades respectivas para: a) resolver cualquier superposición del proyecto con un Distrito de Manejo Integrado (“DMI”), b) modificar el uso del suelo donde está ubicado el proyecto para armonizarlo con el uso industrial y minero, c) modificar la licencia ambiental para expandir la producción hasta 950 mil toneladas por año, d) obtener la ampliación de la zona franca para cubrir la totalidad de la planta, y e) resolver la propiedad de la licencia ambiental y el título minero cuyo traspaso a una subsidiaria de CEMEX Colombia fue revocado por la autoridad ambiental regional; la puesta en marcha de la planta Maceo y la construcción de la vía de acceso están suspendidas hasta lograr avances en estos procesos. CEMEX Colombia sigue trabajando para afrontar estos asuntos tan pronto como sea posible. En octubre de 2017, CEMEX Colombia presentó la solicitud inicial de la sustracción parcial del proyecto Maceo respecto del DMI para evidenciar la viabilidad de lograr la ampliación de la actividad propuesta en el proyecto y se atendieron comentarios en mayo de 2018. A este respecto, el 11 de octubre de 2018, CEMEX Colombia presentó respuesta a la última solicitud de información requerida para dicho proceso de sustracción. Dicho proceso de sustracción parcial del proyecto de Maceo, permitirá sustraer el área productiva de la operación cementera del DMI. Esta solicitud requiere evidencia de la viabilidad para desarrollar la actividad propuesta del proyecto cementero en dicha área. Entretanto, CEMEX Colombia limitará sus actividades a aquellas sobre las cuales cuente con las autorizaciones pertinentes.

- El 16 de julio de 2018, la Corte Suprema de Justicia de Colombia emitió fallo definitivo y favorable a CEMEX Colombia en relación con el proceso iniciado en 1999 por varias sociedades pertenecientes a la familia Laserna, en el cual se pretendía la declaratoria de responsabilidad civil extracontractual y en consecuencia la correspondiente indemnización por supuestos daños causados por emisiones de la planta Caracolito a tierras de cultivos arroceros. Como consecuencia de este fallo, durante el tercer trimestre de 2018, CEMEX Colombia reversó la provisión que había constituido en años anteriores para este litigio por aproximadamente \$12.5 millones (ver nota 5).

21B) CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

Al 30 de septiembre de 2018, CEMEX Latam enfrenta diversos procedimientos legales, no asociados con impuestos (nota 17B), que no han dado lugar al registro de provisiones sobre la base de los elementos de juicio a su alcance. La Compañía considera baja la probabilidad de obtener una resolución adversa aunque no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos más significativos con la cuantificación del potencial monto en disputa cuando este puede ser determinado, es como sigue:

Contingencias por investigaciones de mercado

- El 12 de junio de 2018, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia en Panamá inició una investigación administrativa de oficio a Cemento Bayano, S.A. (“Cemento Bayano”) y otro productor local por la presunta comisión de prácticas en contra de la libre competencia en el mercado del concreto gris y del concreto premezclado. Como resultado de la investigación, la autoridad determinó que existen elementos que sirven de base para considerar la posible existencia de práctica monopólica absoluta, como fijación de precios y/o restricción de la producción en el mercado de cemento gris vendido a empresas productoras de concreto premezclado, así como otros elementos que sirven de base para considerar la posible existencia de práctica monopólica relativa como la ejecución de actos orientados a causar daño y perjuicios o sacar del mercado pertinente de concreto a un competidor, o a prevenir que un potencial competidor ingrese en dicho mercado. Cemento Bayano considera no haber cometido actos indebidos y defenderá su posición ante las autoridades relevantes. Por lo mismo, se espera que la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia emita una nueva resolución modificada y envíe por escrito una nueva solicitud de información. En esta etapa del procedimiento CEMEX Latam considera baja la probabilidad de obtener una resolución adversa al final de todas las instancias de defensa que pudiera imputar daños potenciales a Cemento Bayano, no obstante, una resolución adversa en este procedimiento podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación de CEMEX Latam, su liquidez o su posición financiera.

Contingencias por procedimientos ambientales

- En marzo de 2015, ciertos miembros de las comunidades aledañas a la planta de cemento en Panamá presentaron una denuncia en contra de Cemento Bayano por presunto incumplimiento de la normativa ambiental en la explotación de sus canteras, y solicitaron la revisión de los estudios de impacto ambiental que amparan las nuevas canteras de materia prima de la planta. Estos miembros de la comunidad están siendo asesorados por organizaciones no gubernamentales y grupos ambientalistas con el propósito de lograr que se impongan sanciones a la empresa y tratar de incentivar la cancelación de los estudios de impacto ambiental de las nuevas canteras. En abril de 2015, la autoridad resolvió que los hechos denunciados en relación con la contaminación hídrica, control de la erosión, calidad del aire y fiscalización de impactos a áreas protegidas, ameritan la investigación.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

Contingencias por procedimientos ambientales – continúa

En junio de 2015, en relación con la denuncia a Cemento Bayano, el Ministerio de Ambiente realizó inspección en atención a la denuncia, y mediante Informe Técnico de Inspección de julio de 2015, se concluyó que durante la inspección no se evidenciaron en campo los hechos denunciados. No obstante, en enero de 2016, el proceso fue remitido a la Administración Regional Panamá Norte del Ministerio de Ambiente (la “Administración Regional”), quien en noviembre de 2016, solicitó a la Unidad Económica Ambiental el cálculo de la multa a imponer a la empresa. Al 30 de septiembre de 2018, Cemento Bayano está a la espera de la resolución final. Las multas en materia ambiental no tienen un límite establecido y dependen de la gravedad del daño, de la reincidencia, del grado de inversión y de la situación económica del infractor. Al 30 de Septiembre de 2018, en esta fase del procedimiento, aunque no puede medir con total certeza, Cemento Bayano estima baja la probabilidad de obtener una resolución adversa o daños potenciales que podrían ser imputados a la empresa. Una resolución adversa en este procedimiento podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación de la Compañía, su liquidez o su posición financiera.

- En junio de 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (la “Secretaria Distrital”), ordenó la suspensión de las actividades mineras de CEMEX Colombia y otras dos compañías, en la cantera El Tunjuelo, ubicada en Bogotá. La Secretaría Distrital argumentó que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras empresas, cambiaron ilegalmente el curso del río Tunjuelo, utilizaron las aguas subterráneas sin permiso e invadieron de manera ilegal la ronda del río Tunjuelo para actividades mineras. CEMEX Colombia considera que sus actividades mineras en la cantera El Tunjuelo cuentan con las autorizaciones requeridas por las leyes ambientales aplicables, y que todos los estudios de impacto ambiental entregados por CEMEX Colombia han sido revisados y autorizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Desde junio de 2010, las autoridades locales clausuraron la cantera y prohibieron el retiro del inventario de agregados. En julio de 2018, la Secretaría Distrital emitió resolución mediante la cual impuso una multa a CEMEX Colombia por monto en pesos colombianos equivalente a aproximadamente \$427 considerando el tipo de cambio del 1 de agosto de 2018, fecha en que fue liquidada. La multa fue impuesta por el hecho de haber incurrido riesgo de afectación o daño en el aprovechamiento de las aguas subterráneas en la cuenca media del río Tunjuelo, sin contar con el correspondiente permiso expedido por la autoridad ambiental. CEMEX Colombia fue exonerada de los otros cargos iniciales de conducta atentatoria contra el recurso hídrico, pues se comprobó que no hubo aprovechamiento efectivo de las aguas, ni se causó daño, ni se incurrió en conducta dolosa alguna. Con la imposición de esta sanción finalizan todos los procedimientos y posibles reclamaciones en contra de CEMEX Colombia por este asunto, los cuales pudieran haber derivado en sanciones con un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

En adición, en el curso ordinario del negocio, la Compañía está sujeta a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales opera. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con la emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales, entre otros temas. Estas legislaciones y regulaciones exponen a la Compañía a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, a los actos y omisiones de los propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas legislaciones y regulaciones ambientales imponen obligaciones sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a la responsabilidad.

Otros procedimientos legales

- El 4 de septiembre de 2018, CEMEX Colombia recibió una demanda de arbitraje presentada por un constructor, mediante la cual se pretende el pago de perjuicios por un supuesto incumplimiento en el contrato de suministro de concreto para la construcción de la obra civil denominada “Túnel de Crespo” ubicado en la ciudad de Cartagena, por un monto en pesos colombianos equivalente a aproximadamente \$12.8 millones. CEMEX Colombia considera que cuenta con los argumentos legales y técnicos que demuestran el cumplimiento del contrato de suministro objeto de este litigio y ejercerá las acciones pertinentes en cada etapa del proceso. Al 30 de septiembre de 2018, CEMEX Latam se encuentra analizando las bases del procedimiento y es prematuro en esta fase calificar las probabilidades de pérdida. No obstante, una resolución desfavorable podría tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam. Ver nota 22 para eventos subsecuentes en relación a este procedimiento.
- Como consecuencia de los daños prematuros presentados en las losas de la troncal Autopista Norte de Transmilenio, se presentaron seis acciones populares en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Contencioso Administrativo resolvió declarar la nulidad de cinco demandas y, actualmente, se tramita la demanda presentada por un ciudadano, la cual se encuentra pendiente de sentencia de primera instancia. Al 30 de septiembre de 2018, CEMEX Latam considera remota la probabilidad de un resultado adverso en estos procedimientos, no obstante, una resolución desfavorable pudiera tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.

En adición, al 30 de septiembre de 2018, la Compañía está involucrada en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso ordinario del negocio, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; y 3) otras demandas similares asociadas al negocio.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017
(Miles de dólares americanos)

22) EVENTOS SUBSECUENTES

- El 2 de octubre de 2018, CEMEX Colombia contestó la demanda de arbitraje presentada por un constructor en relación con la obra civil denominada Túnel de Crespo (nota 21B). De manera simultánea, CEMEX Colombia radicó una demanda de reconvencción en contra del mencionado constructor, a fin de que se le reconozca un monto en pesos colombianos equivalente a aproximadamente \$7.3 millones por erogaciones efectuadas durante los años 2014 y 2015 en reparaciones a la obra civil por causas presuntamente imputables al constructor.
- El 9 de octubre de 2018, el juez contencioso administrativo ordenó la suspensión provisional del requerimiento de pago emitido el 18 de septiembre de 2018, en relación con el litigio fiscal en Costa Rica correspondiente al año fiscal 2008 (nota 17B), mientras se resuelve la medida cautelar que fue solicitada por CEMEX Costa Rica desde el 6 de julio de 2018, sin que al momento se tenga una fecha determinada para este fallo final. De resolverse la medida cautelar en contra de CEMEX Costa Rica se procedería a efectuar el pago, en tanto que, si se resuelve a favor, se presentaría la garantía y se cancelaría la provisión reconocida al 30 de septiembre de 2018.

23) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias directas e indirectas de la Tenedora al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

Subsidiaria	País	Actividad	% de participación	
			2018	2017
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. ¹	España	Tenedora	100.0	100.0
CEMEX Colombia S.A.	Colombia	Operativa	99.7	99.7
Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. ²	Colombia	Operativa	100.0	100.0
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	Operativa	99.2	99.1
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua	Operativa	100.0	100.0
Cemento Bayano, S.A.	Panamá	Operativa	99.5	99.5
Cimentos Vencemos do Amazonas, Ltda. ³	Brasil	Operativa	–	100.0
CEMEX Guatemala, S.A.	Guatemala	Operativa	100.0	100.0
Equipos para Uso de Guatemala, S.A. ⁴	Guatemala	Operativa	–	100.0
Cementos de Centroamérica, S.A. ⁴	Guatemala	Operativa	100.0	100.0
CEMEX Lan Trading Corporation	Barbados	Comercializadora	100.0	100.0
CEMEX El Salvador, S.A.	El Salvador	Operativa	100.0	100.0
Inversiones SECOYA, S.A.	Nicaragua	Operativa	100.0	100.0
Apollo RE, Ltd. ⁵	Barbados	Reaseguradora	100.0	100.0
CEMEX Finance Latam, B.V.	Holanda	Financiera	100.0	100.0

Principales subsidiarias – continúa

- CEMEX Latam Holdings, S.A., controla indirectamente a través de Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. las operaciones de la Tenedora en Colombia, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, Guatemala y El Salvador.
- Entidad cuyas acciones se encuentran dentro de un proceso de extinción de dominio en Colombia, mantiene una porción significativa de las inversiones en el proyecto de la planta Maceo (nota 21A) y es la titular de la declaratoria de zona franca en relación a dicha planta.
- Tal y como se menciona en las notas 2A y 3A, el 27 de septiembre de 2018 se concluyó la venta de las operaciones de la Compañía en Brasil a Votorantim.
- El 26 de julio de 2018, quedó inscrita en el registro mercantil general de la República de Guatemala la fusión por absorción de Cementos de Centroamérica, S.A. con la sociedad Equipos para Uso de Guatemala, fusión en la que la primera absorbe a la segunda, por lo que Cementos de Centroamérica, S.A. conserva su personalidad jurídica y adquiere los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.
- Con fecha 27 de noviembre de 2017 se procedió a la fusión de Apollo RE, Ltd., como sociedad absorbente y Maverick RE, Ltd como sociedad absorbida, con extinción de la sociedad absorbida y traspaso a la sociedad absorbente de todos sus derechos y obligaciones.